

The logo for ENDE VALLE HERMOSO features the word "ENDE" in a large, bold, white sans-serif font. A stylized yellow bird, resembling a quetzal, is integrated into the letter "D", with its wings and tail feathers extending upwards and to the left. Below "ENDE", the words "VALLE" and "HERMOSO" are stacked in a smaller, white, bold sans-serif font.

ENDE
VALLE
HERMOSO

The text "MEMORIA ANUAL 2020" is displayed in a white, bold, sans-serif font, centered in the lower half of the page. The background of the entire page is a grayscale, semi-transparent image of an industrial facility with tall towers, pipes, and valves.

MEMORIA ANUAL
2020



Construcción de la presa Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu

ÍNDICE

	MENSAJE DEL DIRECTORIO	1
	MENSAJE DEL GERENTE GENERAL	3
1	 PERFIL DE EMPRESA	6
	Ficha Empresarial	7
	Reseña Histórica	8
	Composición Accionaria	13
	Directorio y Plantel Ejecutivo	13
2	 SOMOS PARTE DE ENDE CORPORACIÓN	15
3	 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	16
	Articulación a los Objetivos de Estado (PDES)	16
	Misión	16
	Visión	16
	Valores	17
	Mapa de Objetivos Estratégicos	18

4 PANDEMIA Y GOBIERNO TRANSITORIO	19
5 INFORMACIÓN TÉCNICA	21
Central de Operación y Participación en el SIN	21
Indicadores de Magnitud de la Empresa	22
Indicadores de Confiabilidad	26
Indicadores de Eficiencia	28
Indicadores de Calidad	29
Indicadores de Productividad	30
Operación y Mantenimiento	39
6 INVERSIONES	45
Proyecto en Construcción	45
7 DESARROLLO EMPRESARIAL	55
8 RECURSOS HUMANOS	56
Estructura Organizacional	56
Capacitación del Personal	59

Modalidad de Trabajo Empleada	59
9 SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	61
10 MEDIO AMBIENTE	72
11 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	80
12 ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	81
13 INFORME DEL SÍNDICO	101



Central Termoelectrica Valle Hermoso

MENSAJE DEL DIRECTORIO

Estimados Accionistas:

Después de la restitución de la institucionalidad en la empresa ENDE VALLE HERMOSO S.A., que se dió con posterioridad a la recuperación de la democracia en Bolivia, con las elecciones generales de octubre de 2020, el nuevo Directorio de la empresa asumió funciones el 11 de diciembre de 2020.

Por tanto, la presente Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes a la gestión 2020, auditados por la firma KPMG S.R.L., reflejan la realidad del funcionamiento irregular de la empresa, con una paralización casi total del Proyecto Hidroeléctrico IVIRIZU, en el marco de un escenario además complejizado por la depresión de la demanda, producto de los efectos de la pandemia del COVID-19.

En líneas generales, el efecto más devastador para ENDE VALLE HERMOSO S.A. fue la decisión del Gobierno de facto, operada por la Gerencia General de ENDE VALLE HERMOSO S.A., de paralizar los proyectos de desarrollo, plasmados en los diferentes planes nacionales como el "Plan Eléctrico del Estado Plurinacional de Bolivia - 2025" o el "PDES 2020-2025", que significó la paralización del proyecto hidroeléctrico más importante en ejecución en el país, como es IVIRIZU, mismo que además es vital para la sostenibilidad económica de la empresa. Esta situación conlleva la paralización del proyecto el año 2020, que involucró un retraso sustancial en su conclusión, proyecto que estaba considerado ingresar en operación el año 2022 y ahora se prevé que será el primer semestre de 2024.

La contratación de personal supernumerario y sub calificado durante el periodo 2020, afectó la sostenibilidad y eficiencia económica de la empresa. Algunas malas decisiones de estrategia comercial determinaron que las unidades de generación de la empresa sean despachadas con mayor frecuencia, que se genere más energía, pero que el resultado operativo sea menor al escenario presupuestado.



En síntesis, la Memoria Anual de ENDE VALLE HERMOSO S.A., es el reflejo de uno de los periodos más negros de la empresa y del país en general, situación que este Directorio se compromete a revertir en la gestión 2021, en línea con el relanzamiento del proceso de cambio que va a vivir el Estado Plurinacional, "Vamos a salir adelante".

Directorio
ENDE VALLE HERMOSO S.A.

MENSAJE DEL GERENTE GENERAL

Estimados accionistas, miembros del Directorio y personal que forma parte de ENDE VALLE HERMOSO S.A., en mi calidad de Gerente General comparto con ustedes en este documento, la información más relevante de la gestión 2020. La presente memoria contiene un resumen de las actividades desarrolladas y de los resultados financieros obtenidos durante la gestión transitoria 2020, caracterizada por un Gobierno de Facto, autoritario e ilegítimo y por una Gerencia General errática y prebendal, cuyos efectos se reflejan en los Informes de Auditoría.

Lamentablemente durante la gestión 2020, ENDE VALLE HERMOSO S.A. tuvo que ver la paralización de un proyecto vital para la subsistencia de la empresa, el Proyecto Hidroeléctrico IVIRIZU, también vió un accionar atentatorio contra los intereses de la empresa, con la complicidad incluso de algunos malos trabajadores que, por aspiraciones mezquinas, traicionaron a sus compañeros y pusieron en riesgo el futuro de todos ellos y de ENDE VALLE HERMOSO S.A.

En general, en la gestión del año 2020 de la empresa, se hace difícil poder encontrar logros; sin embargo, lo que sí es evidente, es que existe dentro de ENDE VALLE HERMOSO S.A. una buena cantidad de personal comprometido, dispuesto a ponerle el hombro a la empresa y sacarla de este letargo en el cual hoy está sumida, trabajadores que son un baluarte técnico importante, que apuntaló el abastecimiento de la demanda durante los años en los que Bolivia crecía y demandaba energía, ese personal es llamado a impulsar el desarrollo de la empresa y del país en general.

El objetivo más importante a lograr es la dinamización del Proyecto Hidroeléctrico IVIRIZU, cuyo avance del 4% el año 2020 y su paralización, deben ser revertidos, con la meta de lograr mínimamente un avance físico en el año 2021 del 20% y mantenerlo sostenido hasta su finalización.



Por último, es importante reflexionar sobre la coyuntura vivida en la gestión transitoria de un Gobierno de Facto, que mediante D.S. N° 4824 de 21 de noviembre de 2019 tomó el control de ENDE, sus empresas filiales y subsidiarias y que en un año volcó los resultados de la gestión administrativa y técnica no solo de la Empresa ENDE VALLE HERMOSO S.A. sino de todo el sector eléctrico, cuyos logros de la última década fueron históricos. La reflexión debe llevarnos a concluir que la vulneración de la constitución y los principios democráticos para conquistar el poder a toda costa, solo crean fracturas sociales y someten a la patria en crisis profundas que enlutan Bolivia y contribuyen a crear Estados serviles y mendigos, que podrían llevar a Bolivia a un retroceso, devolvernos a la realidad del país en las décadas de los 80s, 90s, hasta el año 2005, donde no podíamos subsistir sin extender la mano a la comunidad internacional.

Confiemos en que la construcción de un futuro mejor para la patria, es posible en base a la unión de los bolivianos y bolivianas.



Ing. Ramiro Ernesto Becerra Flores
GERENTE GENERAL





Central Termoeléctrica El Alto

1. PERFIL DE LA EMPRESA

La empresa ENDE VALLE HERMOSO S.A. (EVH), es la única empresa que tiene como objetivo principal realizar actividades de generación termoeléctrica e hidroeléctrica, de acuerdo a la Ley N° 1604 de Electricidad y normas legales aplicables.

La generación termoeléctrica está concentrada en tres centrales: Central Carrasco, ubicada en el municipio de Entre Ríos, Central Valle Hermoso en la ciudad de Cochabamba y Central El Alto en la ciudad de El Alto. Las unidades de generación de ENDE VALLE HERMOSO S.A. están distribuidas de manera estratégica: Ocho unidades generadoras en la Central Valle Hermoso, tres unidades generadoras en la Central Carrasco y dos unidades generadoras en la Central El Alto, con una potencia efectiva total de 299,24 MW.

La generación hidroeléctrica está a cargo de nuestra subsidiaria Empresa RÍO ELÉCTRICO S.A., que a raíz de un contrato de Riesgo Compartido entre la empresa ENDE VALLE HERMOSO S.A. y COMIBOL, opera las plantas hidroeléctricas del Río Yura (Kilpani, Landara y Punutuma) ubicadas en el departamento de Potosí, con una potencia total efectiva de 19,04 MW.

Actualmente, la generación total que aporta la Empresa ENDE VALLE HERMOSO S.A. y Empresa RÍO ELÉCTRICO S.A, corresponde a una potencia efectiva de 318,28 MW que son inyectados al Sistema Interconectado Nacional.

► Ficha Empresarial

- Razón Social: ENDE VALLE HERMOSO S.A.
- Actividad: Generación y venta de energía eléctrica y transmisión asociada a la generación.
- Fecha de Creación: 7 de septiembre de 1995
- Fecha de Constitución: 01 de agosto de 1995
- Personería Jurídica: Resolución Administrativa N° 6074 de 27 de septiembre de 1995
- Identificación Tributaria: 1023081025
- Sede Central: Calle Tarija (Norte) N° 1425 Cochabamba – Bolivia
- Página Web: www.evh.bo
- Correo Electrónico: info@evh.bo
- Teléfonos: + [591 4] 4240544- 67400800
- Fax: + [591 4] 4115195
- Casilla Postal: 5645 Cochabamba-Bolivia

► **Reseña Histórica**

ENDE VALLE HERMOSO S.A. fue constituida a consecuencia del proceso de capitalización de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE, dispuesto por la Ley N°1544 (Ley de Capitalización) del 21 de marzo de 1994.

En la actualidad ENDE VALLE HERMOSO S.A. se ha consolidado como una de las principales empresas de generación de energía eléctrica de nuestro país. La empresa tiene como objetivo realizar actividades de generación y venta de energía eléctrica, atendiendo a clientes regulados y no regulados que forman parte del Sistema Interconectado Nacional (SIN).

ENDE VALLE HERMOSO S.A. cuenta con tres centrales termoeléctricas Carrasco, Valle Hermoso y El Alto y con una filial, la Empresa Río Eléctrico S.A. a través de la cual atiende centrales hidroeléctricas en Kilpani, Landara y Punutuma.

El 1 de mayo de 2010, el Estado Plurinacional de Bolivia, representado por el Gobierno, revirtió el proceso de capitalización mediante el Decreto Supremo N° 493, nacionalizado el paquete accionario de las empresas capitalizadas, disponiendo el traspaso de las acciones de las empresas generadoras a ENDE.

A partir de este proceso de nacionalización, ENDE VALLE HERMOSO S.A., se constituyó como una filial de ENDE Corporación, con el fin de implementar de manera conjunta proyectos de generación de energía eléctrica que garanticen un suministro eléctrico confiable y de alta calidad, contribuyendo de esta forma al desarrollo económico del país y la mejora del bienestar de todos los bolivianos.

► Marco Normativo

Las principales disposiciones legales relativas a la constitución de la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A., actualmente ENDE VALLE HERMOSO S.A., son:

- Ley N° 1544 (Ley de Capitalización) de 21 de marzo de 1994.
- Ley N° 1600 (Ley del Sistema de Regulación Sectorial - SIRESE) de 28 de octubre de 1994, establece el sistema regulatorio general para las actividades de la industria eléctrica.
- Ley N° 1604 (Ley de Electricidad) de 21 de diciembre de 1994.
- Decreto Supremo N° 24016 de 20 de mayo de 1995, que autoriza la formación de la EMPRESA ELÉCTRICA VALLE HERMOSO S.A.M., aprueba la escritura de constitución, estatuto y reconoce su personalidad jurídica.
- Decreto Supremo N° 24048 de 29 de junio de 1995, por el cual se adjudica al Consorcio Constellation Energy 1.463.661 acciones con valor nominal de bs. 100 cada una. Con la emisión de estas acciones, el consorcio poseía el cincuenta por ciento del paquete accionario de la Sociedad de Economía Mixta. El aporte del consorcio alcanzó a 33.921.100 USD.
- Mediante Resolución Administrativa N° 03845/95 del 28 de septiembre de 1995, el Ministerio de Desarrollo Económico a través de la Secretaría Nacional de Industria y Comercio, aprueba la transformación de la Sociedad de Economía Mixta a Sociedad Anónima.



- Mediante Decreto Supremo N° 0289 de 9 de septiembre de 2009, el Gobierno dispuso la transferencia a favor de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, a título gratuito y sin costo administrativo, las acciones de las ciudadanas y ciudadanos bolivianos, que forman parte del Fondo de Capitalización Colectiva, administradas por las Administradoras de Fondos de Pensiones Futuro de Bolivia S.A. y BBVA Previsión S.A., correspondientes a la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.
- Mediante Decreto Supremo N° 0493 del 1 de mayo de 2010, se nacionaliza el paquete accionario que la sociedad capitalizadora The Bolivian Generating Group LLC (BGG) tenía en la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A., a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, debiéndose transferir y registrar las acciones a nombre del Estado Plurinacional de Bolivia bajo la titularidad de ENDE.
- ENDE Corporación, con el objetivo de uniformar la identidad visual de todas las filiales que forman parte de la Corporación y promover el sentido de pertenencia a una misma corporación, ha formulado las marcas/logotipos de cada una de las filiales para su complementación. En ese sentido, la Junta General Extraordinaria de Accionista de la empresa, en reunión de 8 de julio de 2016, dispuso el cambio de denominación de Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. a ENDE VALLE HERMOSO S.A., suscribiendo consecuentemente el Testimonio de Modificación Parcial de la Escritura de Constitución y Modificación Parcial de Estatuto N° 1314/2016 de 21 de octubre de 2016, registrado en FUNDEMPRESA en fecha 9 de noviembre de 2016, fecha a partir de la cual, la filial Valle Hermoso, oficialmente tiene la denominación de ENDE VALLE HERMOSO S.A.

■ Información Relevante

ENDE VALLE HERMOSO S.A., es una de las principales empresas de generación de energía eléctrica de nuestro país, con domicilio legal en ciudad de Cochabamba, cuyos principales registros son los siguientes:

- Número de Identificación Tributaria (NIT) 1023081025.
- Matrícula del Registro de Comercio – FUNDEMPRESA número 14173.
- Licencia de Funcionamiento de la Honorable Municipalidad de Cochabamba número 12-3-400.00.020.000003 (Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba).
- Registro en la Cámara de Industria de Cochabamba número 332.
- Registro del Mercado de Valores SPVS-IV-EM-VAH-049/2000.
- Inscripción en la Bolsa de Valores S.A. VAH1U.



Central Termoeléctrica Valle Hermoso

► Composición Accionaria

ACCIONISTAS	N° ACCIONES	%	CAPITAL SOCIAL
ENDE	28.607.313	99,99%	2.860.731.300
Otros Accionistas	3.844	0,01%	384.400
Totales	28.611.157	100,00%	2.861.115.700

► Directorio y Plantel Ejecutivo

MIEMBROS DEL DIRECTORIO		DESDE	HASTA
Mag. Boris Santos Gómez Uzqueda	Director	16/12/2019	10/12/2020
Ing. Gunther Bause Villar	Director	16/12/2019	10/12/2020
Ing. José Padilla Rojas	Director	16/12/2019	10/12/2020
Arq. Martin Alonzo Nogales Aviles	Director	16/12/2019	10/12/2020
Lic. Guido Roca Gonzales	Director	16/12/2019	25/12/2020
Ing. Fernando Padilla Salazar	Director	16/12/2019	10/12/2020
Lic. Jose Antonio Kreidler Guillaux	Director	25/09/2020	10/12/2020
Ing. Jorge Cordero Zárate	Director	16/3/2020	25/12/2020
Dr. Flavio Gonzalo Hervas Antezana	Síndico	15/6/2010	16/3/2020
Lic. Jorge Castro André	Síndico	16/3/2020	10/12/2020
Ing. José Maria Romay Bortolini	Director	10/12/2020	-
Ing. Marco Antonio Escobar Seleme	Director	10/12/2020	-
Dr. Mauricio Llanos Pardo	Director	10/12/2020	-
Ing. Nereida Gabriela Mercado Garcia	Director	10/12/2020	-
Lic. Javier Velasco Zárate	Síndico	10/12/2020	-



EJECUTIVOS		DESDE	HASTA
Ing. Rodrigo Alfonso Saniz Azzarini	Gerente General a.i.	29/11/2019	17/06/2020
Ing. René Raúl Chávez Suárez	Gerente General a.i.	17/06/2020	03/12/2020
Ing. Ramiro Ernesto Becerra Flores	Gerente General	11/12/2020	-
Lic. José Ariel Montaña Quinteros	Gerente Administrativo Financiero	25/06/2018	24/01/2020
Lic. Paola Yolanda Copana Peñaranda	Gerente Administrativo Financiero	24/01/2020	17/12/2020
Lic. Mario Viveros Maidana	Gerente Administrativo Financiero	18/12/2020	-
Ing. Ronald Antonio Valdivia Loza	Gerente de Operaciones y Comercial	1/07/2017	28/02/2020
Ing. Sergio Mauricio Muller Santa Cruz	Gerente de Operaciones y Comercial	02/03/2020	31/12/2020
Ing. Jesús Pablo Muñoz Vargas	Gerente de Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu	31/08/2017	16/06/2020
Ing. Rodrigo Indaburo Irusta	Gerente de Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu	17/06/2020	29/12/2020
Ing. Marco Antonio Guzman Hofmann	Gerente de Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu	30/12/2020	-

2. ■ SOMOS PARTE DE ENDE CORPORACIÓN

10 años que a partir del proceso de nacionalización del 1 de mayo de 2010, la empresa ENDE VALLE HERMOSO S.A., se constituye en parte de ENDE Corporación con el 99,97% de la sociedad.

ENDE Corporación, a través de los años ha fortalecido el trabajo corporativo que busca alcanzar la calidad de gestión en cada una de sus filiales y subsidiarias, a objeto de consolidar un mecanismo de trabajo que permita alcanzar la eficacia y eficiencia del sector eléctrico en nuestro país.

ENDE VALLE HERMOSO S.A., es parte de una Corporación que está comprometida con la seguridad y soberanía energética de Bolivia, nuestro trabajo está consolidado bajo una misma política; somos parte de una administración transparente que busca fortalecer el sector eléctrico, buscamos el desarrollo de Bolivia bajo el mandato estatal, cobertura total del servicio básico de electricidad hasta el año 2025, priorizando el trabajo para consolidar el derecho fundamental de los bolivianos.



3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

▶ **Articulación a los Objetivos de Estado (PDES)**

ENDE VALLE HERMOSO S.A. está comprometida con la universalización de los servicios básicos en el país, a través de la generación de energía eléctrica con procesos confiables y el desarrollo de proyectos sustentables y amigables con el medio ambiente, respetando la soberanía de nuestros recursos naturales en equilibrio con la Madre Tierra para lograr que todas las bolivianas y los bolivianos cuenten con servicios de energía eléctrica.

▶ **Misión**

Somos una empresa eléctrica de ENDE Corporación, dedicada a la generación de energía eléctrica cumpliendo altos estándares de calidad, seguridad y medio ambiente, a través de una operación eficiente y de forma sostenible para generar utilidades a nuestros accionistas y garantizar un suministro de electricidad confiable al Sistema Interconectado Nacional, mejorando así la calidad de vida de los bolivianos y el progreso del país.

▶ **Visión**

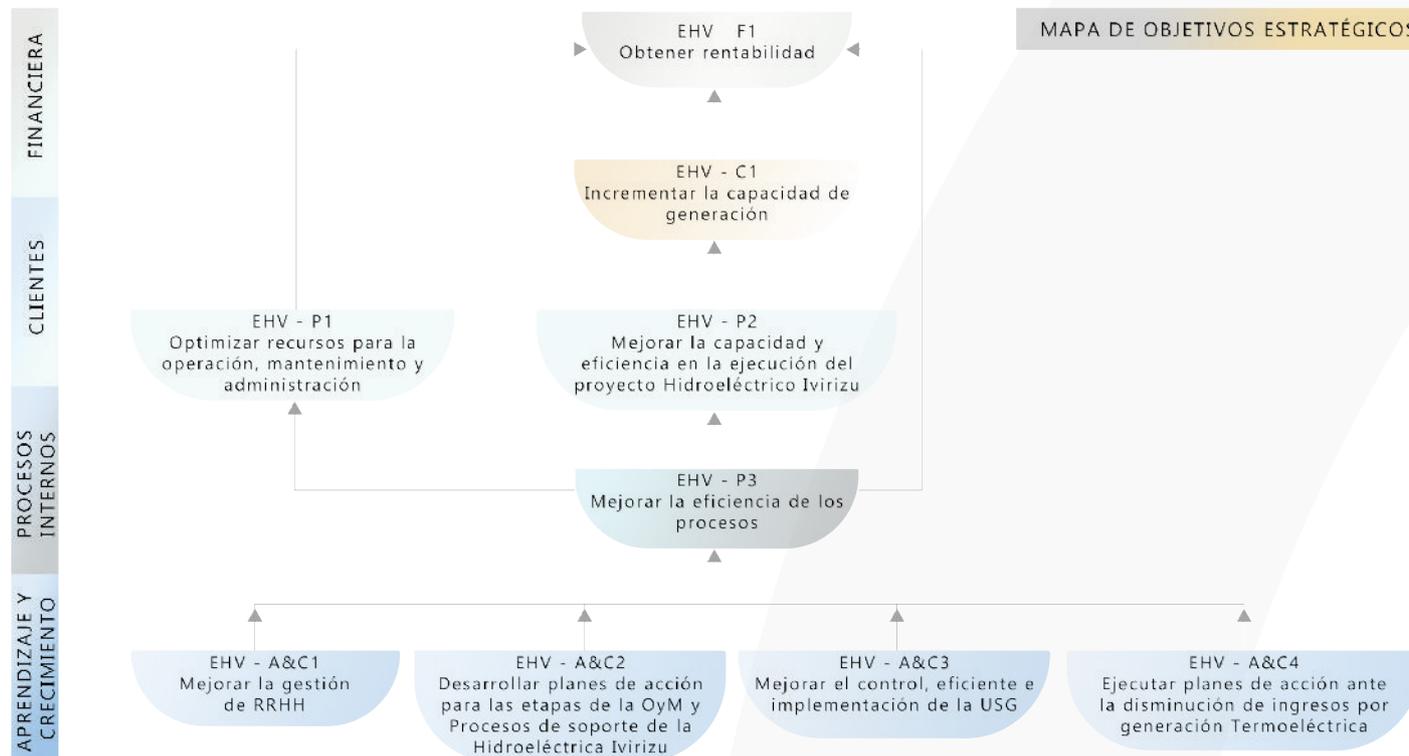
Ser un referente de eficiencia y confiabilidad en el sector eléctrico, aportando a ENDE Corporación, a través de un crecimiento continuo de la empresa que garantice la seguridad energética del país, con personal comprometido y capacitado continuamente.

► **Valores**

LINEAMIENTO	VALOR	PRINCIPIO
Bien ser:	INTEGRIDAD Y ENTEREZA PERSONAL	Actuar con respeto, honestidad, transparencia, disciplina, responsabilidad, y equidad en nuestras relaciones.
Bien hacer:	ENFOQUE A LA EXCELENCIA	Realizar todas nuestras tareas con calidad, compromiso, trabajo en equipo y buscando la mejora continua.
Bien estar:	COMPETITIVIDAD RESPONSABLE	Enfoque al cliente, eficacia, eficiencia y productividad en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial.
Impacto en el entorno y/o grupos de interés	DESARROLLO SOSTENIBLE	Crecimiento sostenible de la empresa brindando, buenas condiciones laborales en beneficio de la sociedad y respetando el Medio Ambiente.

Mapa de Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos de la empresa se exponen a continuación en el mapa estratégico que muestra la interacción de los mismos en una relación causa efecto.



4. PANDEMIA Y GOBIERNO TRANSITORIO

El año 2020 el mundo registra el golpe más duro en salud con la pandemia del Coronavirus y Bolivia llega a enfrentar como nunca en su historia paralelamente a la pandemia, a la inestabilidad política, instaurada producto de un golpe moderno al Gobierno Legítimamente Constituido.

La situación política que atravesó el Estado Plurinacional de Bolivia, a consecuencia del Golpe Militar-Cívico Fascista, acaecido el 10 de noviembre del 2019, cambió radicalmente la estabilidad de nuestro país y por ende la estabilidad de todas las empresas estatales.

Los escenarios más duros que se atravesaron fueron ocasionados a causa de un Gobierno Transitorio e incapaz que nos llevó a un escenario de caos, improvisación y abismo económico, político y social.

En nuestro análisis, la incapacidad del gobierno transitorio y las malas políticas establecidas en las empresas estratégicas del país, llevaron a un fracaso total de gestión de los golpistas. ENDE VALLE HERMOSO, estuvo incluida en la cadena de malos manejos administrativos y técnicos así como improvisaciones y decisiones desacertadas.

En el afán político de desintegrar y descalificar la gestión del proceso de cambio, los ejecutivos golpistas boicotearon y truncaron la continuidad del único proyecto en desarrollo que tenía ENDE VALLE HERMOSO, el Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, quitando los ingresos millonarios a ser percibidos por la empresa en razón al malintencionado retraso por persecución judicial infundada, poniendo en riesgo su estabilidad laboral y su sostenibilidad empresarial.

Durante el golpe se cambiaron tres Gerentes Generales. La incapacidad e improvisación técnica subestimó la posibilidad de un resultado más optimista con el desarrollo del Proyecto Ivirizu, la evolución del COVID-19 y las denuncias malintencionadas, infundadas y desacertadas, fueron el pretexto y mecanismo de paralización del proyecto más importante del sector eléctrico siendo que su ejecución se encuentra

establecida y catalogada por Ley como Prioridad Nacional en todas sus etapas.

La persecución, terrorismo judicial y la corrupción ha caracterizado al Gobierno Transitorio por haber alcanzado niveles nunca vistos. Cada día se denuncia y descubre un hecho nuevo de corrupción e injusticia. Para ENDE VALLE HERMOSO S.A, fue un año negro y devastador por las acciones de aquellos que formaron parte del Gobierno Transitorio en las gestiones de paralización del Proyecto, Persecución Judicial y Boicot de la empresa.

5. INFORMACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA CENTRALES TERMOELÉCTRICAS

▶ Centrales de Operación y Participación en el SIN

Centrales en Operación

Centrales Termoeléctricas
Valle Hermoso
Carrasco
El Alto

Participación en el SIN

Participación [%]	
Energía	5,04
Potencia Firme	3,43
Potencia Remunerada	3,76

► Indicadores de Magnitud de la Empresa

Generación bruta en la gestión

	Generación Bruta [MWh]
ENDE VALLE HERMOSO	460.322,41

Generación bruta por central en la gestión

Central	Generación Bruta [MWh]
Valle Hermoso	257.619,66
Carrasco	166.307,71
El Alto	36.395,04
Total	460.322,41

Potencia total instalada empresa

Central	Potencia Instalada [MW]
ENDE VALLE HERMOSO	399,80

Potencia instalada por central

Central	Potencia Instalada [MW]
Valle Hermoso	166,78
Carrasco	152,60
El Alto	80,42
Total	399,80

Potencia ISO instalada por unidad generadora

Unidad	Potencia Instalada [MW]
VHE01	25,20
VHE02	26,30
VHE03	26,30
VHE04	26,30
VHE05	15,67
VHE06	15,67
VHE07	15,67
VHE08	15,67
CAR01	62,50
CAR02	62,50
CAR03	27,60
ALT01	27,60
ALT02	52,82
Total	399,80

Potencia total efectiva empresa en sitio, en la gestión 2020

Central	Potencia Instalada [MW]
ENDE VALLE HERMOSO	299,24
A temperatura media anual de la gestión 2020. 19°C, Central Termoeléctrica Valle Hermoso, 2.610 m.s.n.m 26°C, Central Termoeléctrica Carrasco, 255 m.s.n.m. 8°C, Central Termoeléctrica El Alto. 3.985 m.s.n.m.	

Potencia efectiva por central en sitio, en la gestión 2020

Central	Potencia Efectiva [MW]
Valle Hermoso	115,69
Carrasco	133,36
El Alto	50,19
Total	299,24

A temperatura media anual de la gestión 2020.
 19°C, Central Termoeléctrica Valle Hermoso, 2.610 m.s.n.m
 26°C, Central Termoeléctrica Carrasco, 255 m.s.n.m.
 8°C, Central Termoeléctrica El Alto, 3.985 m.s.n.m.

Potencia efectiva por unidad generadora

Unidad	Potencia Instalada [MW]
VHE01	25,20
VHE02	26,30
VHE03	26,30
VHE04	26,30
VHE05	15,67
VHE06	15,67
VHE07	15,67
VHE08	15,67
CAR01	62,50
CAR02	62,50
CAR03	27,60
ALT01	27,60
ALT02	52,82
Total	399,80

A temperatura media anual de la gestión 2020.
 19°C, Central Termoeléctrica Valle Hermoso, 2.610 m.s.n.m
 26°C, Central Termoeléctrica Carrasco, 255 m.s.n.m.
 8°C, Central Termoeléctrica El Alto, 3.985 m.s.n.m.

Potencia total remunerada empresa

Central	Potencia Remunerada Promedio Anual 2020 [MW]
ENDE VALLE HERMOSO	54,13

Viene de los Documentos de Transacciones Económicas (DTE's) de la gestión 2020, elaborados por el Comité Nacional de Despacho de Carga.

Potencia remunerada por central

Central	Potencia Remunerada Promedio Anual 2020 [MW]
Valle Hermoso	29,86
Carrasco	14,25
El Alto	10,02
Total	54,13

Viene de los Documentos de Transacciones Económicas (DTE's) de la gestión 2020, elaborados por el Comité Nacional de Despacho de Carga.

Cantidad de unidades de generación

Central	Unidades de Generación
Valle Hermoso	8
Carrasco	3
El Alto	2
Total	13

Cantidad de trabajadores

Central	Promedio Anual de Cantidad de Trabajadores
ENDE VALLE HERMOSO	138

► Indicadores de Confiabilidad

Indicadores de disponibilidad operativa de la gestión 2020

Central	AF [%]	FOF [%]	SOF [%]
Valle Hermoso	98,62	0,33	1,05
Carrasco	98,85	0,06	1,09
El Alto	38,63	0,09	61,27

Año de puesta en servicio

Unidad	Año de Puesta en Servicio de la Unidad
VHE01	1990
VHE02	1990
VHE03	1990
VHE04	1990
VHE05	2012
VHE06	2012
VHE07	2012
VHE08	2012
CAR01	1995
CAR02	1995
CAR03	2011
ALT01	2012
ALT02	2013

► **Indicadores de Eficiencia**

Factor de planta

Central	Factor de Planta [%]
Valle Hermoso	25,17
Carrasco	14,28
El Alto	8,13

Rendimiento térmico promedio anual de las centrales

Central	Rendimiento Térmico Promedio Anual [%]
Valle Hermoso	28,79
Carrasco	16,46
El Alto	23,98

Consumo de gas MMpc

Central	Consumo de Gas [MMpc]
Valle Hermoso	3.318,39
Carrasco	1.965,19
El Alto	352,23
Total	5.635,81

► **Indicadores de Calidad**

Índice de fallas de la central

Central	Cantidad de fallas
Valle Hermoso	30
Carrasco	3
El Alto	5

Pérdidas totales en generación

Central	Pérdidas en Generación de la Central [%]
ENDE VALLE HERMOSO	2,51

Pérdidas en generación de la central

Central	Pérdidas Totales en Generación [%]
Valle Hermoso	1,17
Carrasco	4,42
El Alto	3,24

Cumplimiento plan de mantenimiento

Central	Cumplimiento Plan de Mantenimiento [%]
ENDE VALLE HERMOSO	100,00

► Indicadores de Productividad

Costo unitario de generación

Central	Consumo de Gas [MMpc]
ENDE VALLE HERMOSO	23,99

Viene de los Documentos de Transacciones Económicas (DTE's) de la gestión 2020, elaborados por el Comité Nacional de Despacho de Carga.

Relación Energía generada - trabajador

Central	Relación Energía Generada - Trabajador [MWh/Trab.]
ENDE VALLE HERMOSO	3.335,67

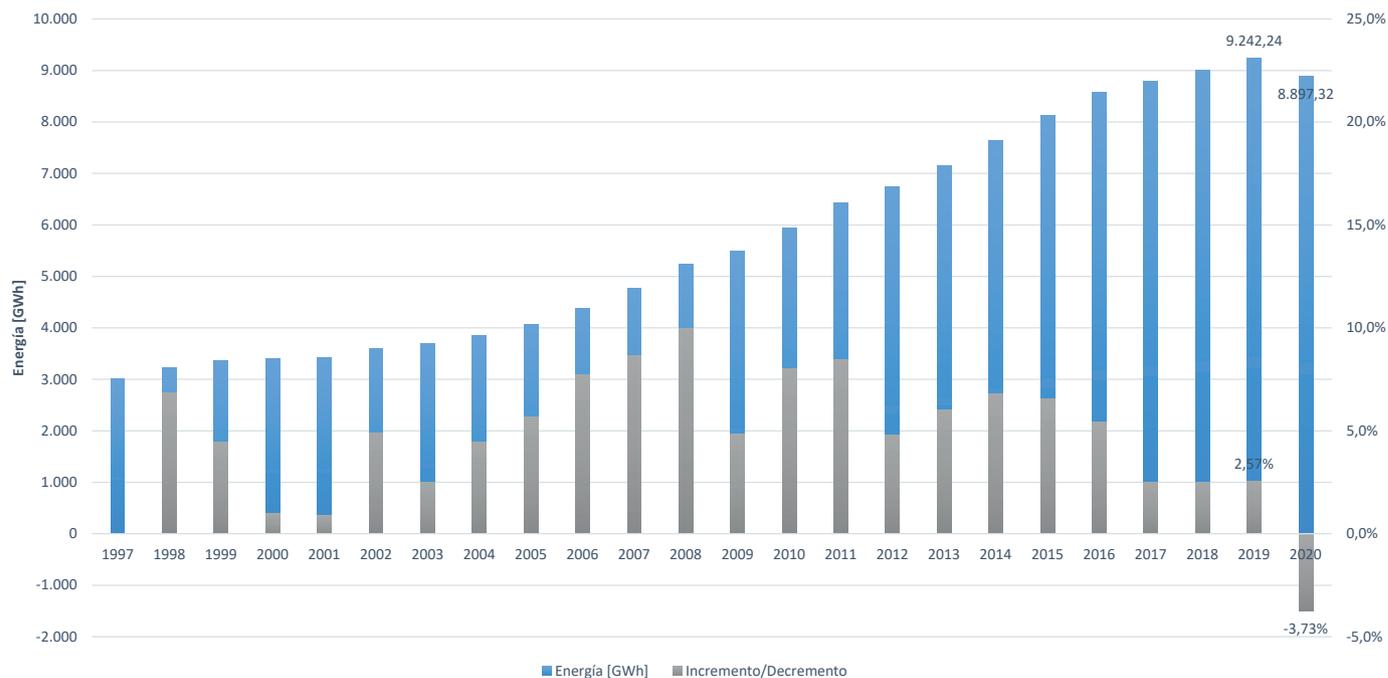
Nota. Viene de la Generación Bruta Anual [MWh] con respecto al número de trabajadores de la empresa.

■ Información del Mercado Eléctrico Mayorista

Demanda de energía eléctrica en el mercado eléctrico mayorista

La energía entregada por los agentes que conforman el parque generador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) durante la gestión 2020 fue de 8.897,32 [GWh], el cual representa una disminución del 3,73% con respecto a la gestión 2019, esto debido a la disminución registrada por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC) ocasionada por la pandemia del COVID-19.

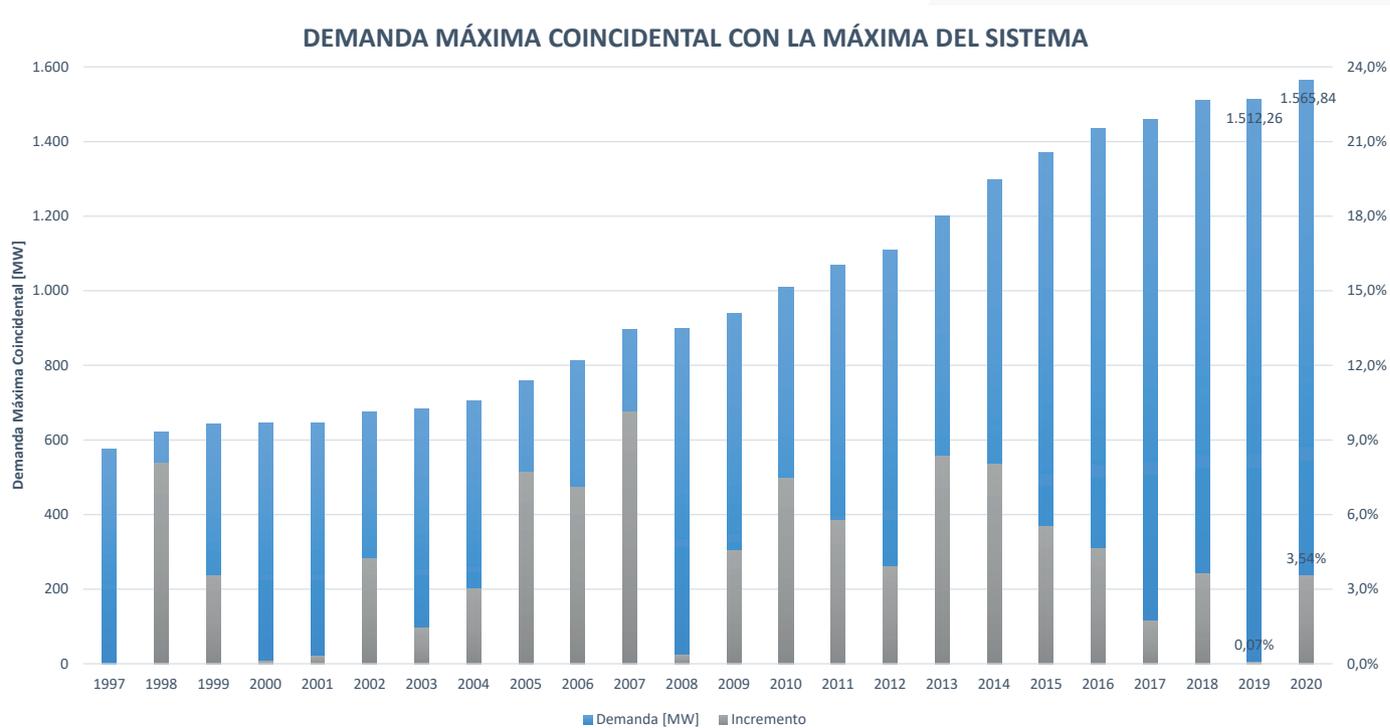
EVOLUCIÓN DE LAS INYECCIONES DE ENERGÍA EN EL MEM



■ Demanda de Potencia

La potencia remunerada que el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) reconoce a los generadores se basa en la máxima demanda registrada en el instante en el cual se registra la máxima demanda coincidental de todo el Sistema Interconectado Nacional (SIN), dentro del periodo comprendido entre el periodo eléctrico noviembre 2019 a octubre 2020.

Dicho esto, en la gestión 2020 la demanda máxima coincidental se registró el día 11 de marzo del 2020 a horas 20:00 con un valor de 1.565,84 MW, el cual refleja un incremento de 3,54% con respecto a la gestión 2019.

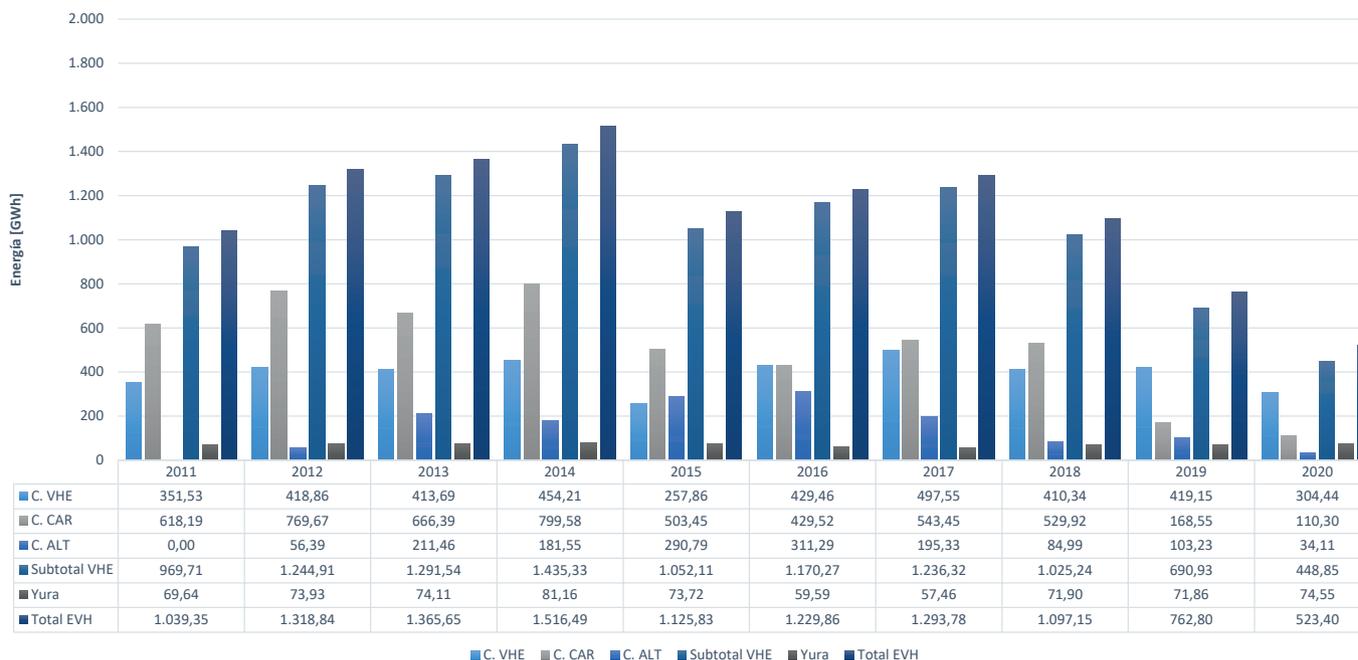


■ Oferta de Generación

- Energía inyectada el mercado eléctrico mayorista

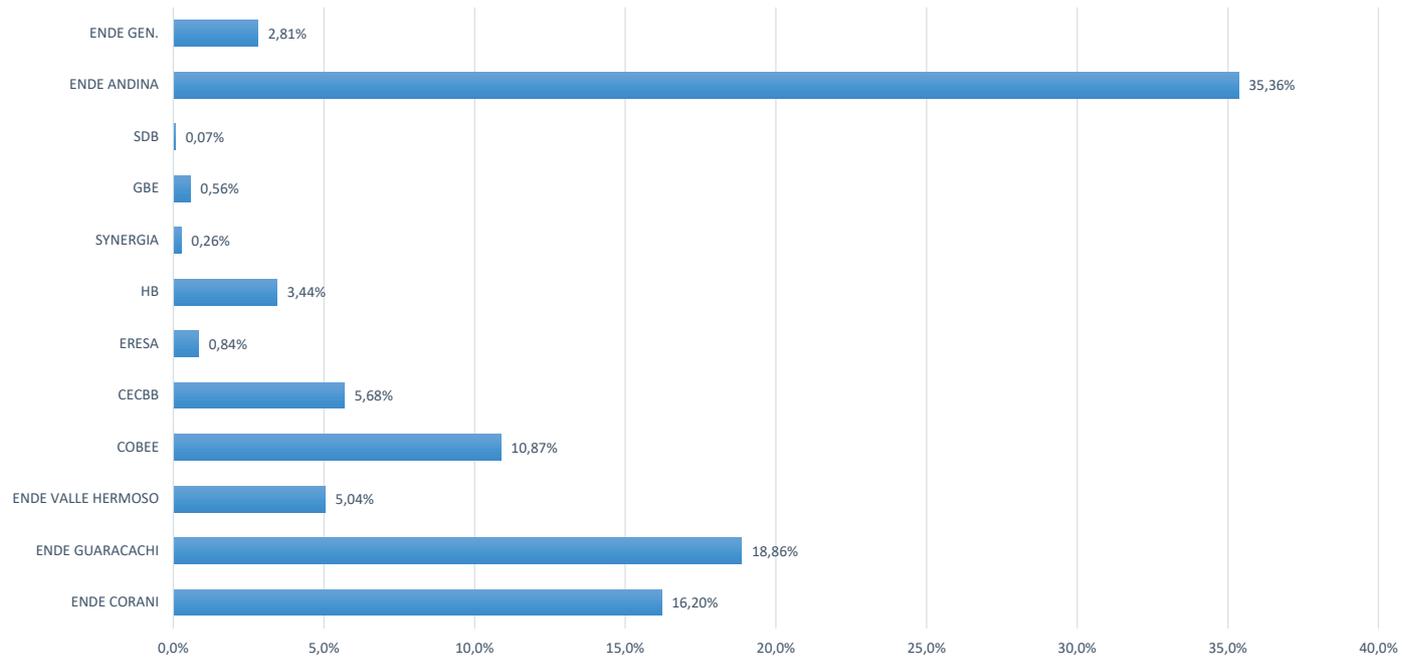
Nuestras Centrales Termoeléctricas y las Plantas Hidroeléctricas del Riesgo Compartido del Rio Yura, inyectaron energía al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) un total de 8.897,32 [GWh]; con 448,85 [GWh] y 74,55 [GWh] respectivamente.

Energía inyectada al MEM



La participación conjunta dentro el MEM con respecto a la inyección de energía de las Centrales Termoeléctricas de EVH y de las Plantas Hidroeléctricas del Riesgo Compartido del Río Yura, fue de 5,88%

PARTICIPACIÓN DE ENERGÍA INYECTADA EN EL MEM



■ Potencia Efectiva

Para la gestión 2020, la potencia efectiva a temperatura media anual reconocida a las Centrales Termoeléctricas de EVH es de 299,24 MW. La potencia efectiva para las Plantas Hidroeléctricas del Riesgo Compartido del Río Yura es de 19,04 MW. En total, se tiene una potencia efectiva de 318,28 MW.

■ Potencia Firme Promedio Anual

En la gestión 2020, la potencia firme promedio reconocida de las Centrales Termoeléctricas de EVH y de las Plantas Hidroeléctricas del Riesgo Compartido del Río Yura, fue de 54,61 MW y 18,01 MW, respectivamente, lo que representa una participación conjunta en el mercado de 4,56%.

■ Disponibilidad

La disponibilidad de las Centrales Termoeléctricas de EVH y las Plantas Hidroeléctricas del Riesgo compartido, presentaron los siguientes índices:

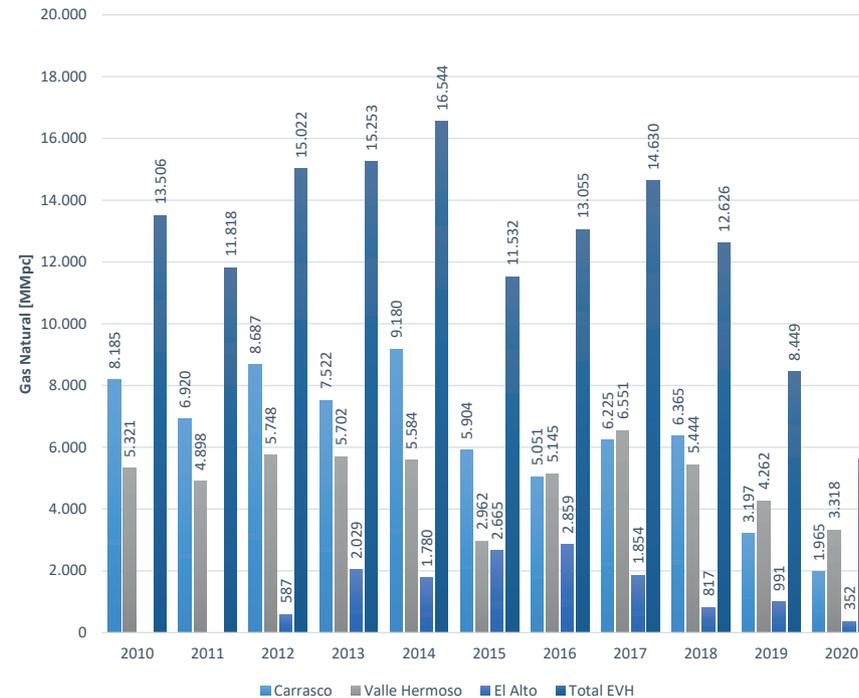
Centrales Termoeléctricas
88,53%
Plantas Hidroeléctricas del Riesgo Compartido
97,54%

■ Consumo de Gas

Dentro de la gestión del suministro de gas provisto por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en el año 2020, se registró las nominaciones:

- Nominaciones mensuales que vienen a ser la estimación cada 30 días de un posible consumo de gas.
- Nominaciones diarias que son la estimación del consumo de gas para el día siguiente basado en los predespachos y la proyección de la demanda realizada por el Comité Nacional de Despacho de Carga.
- Nominaciones intradiarias que son cambios en tiempo real del consumo de gas debido a cambios en el predespacho (mediante redespachos) realizados por el Comité Nacional de Despacho de Carga, los cuales afectan los consumos en nuestras centrales termoeléctricas, lo que exige una atención diaria y horaria del consumo de gas.

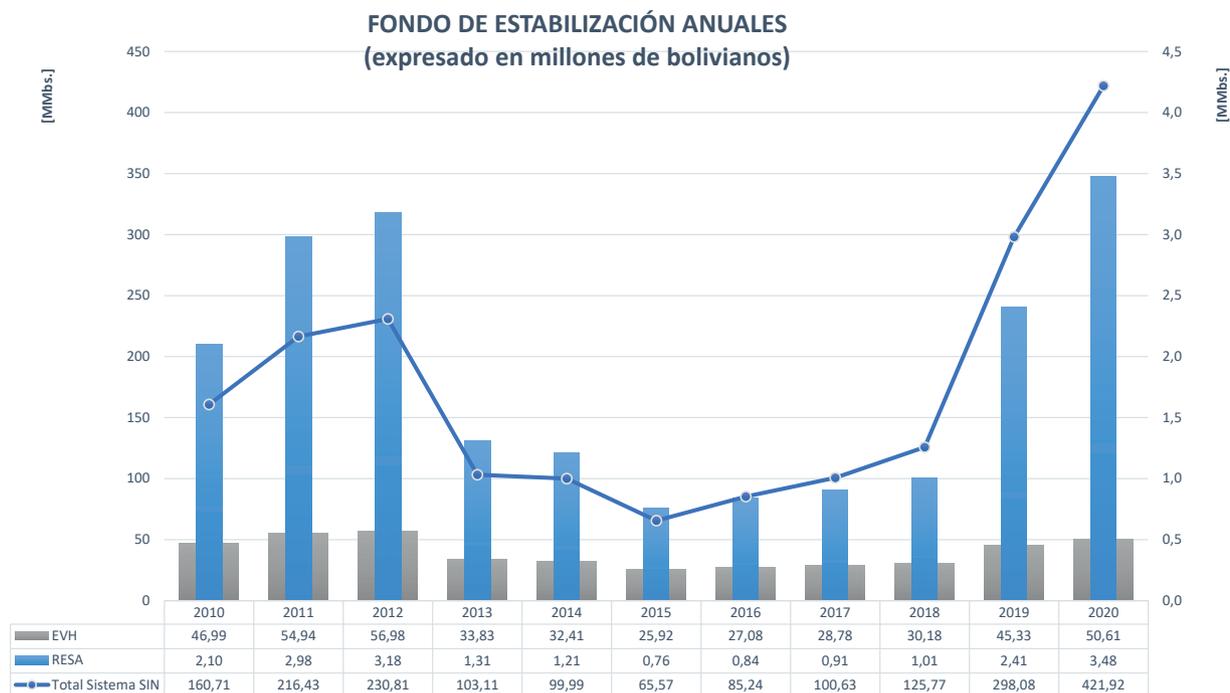
CONSUMO ANUAL DE GAS NATURAL



■ Fondo de Estabilización

El Fondo de Estabilización fue creado mediante el Decreto Supremo N° 27302 del año 2013, con el objetivo de evitar variaciones mayores al 3% en las tarifas de electricidad en el usuario final.

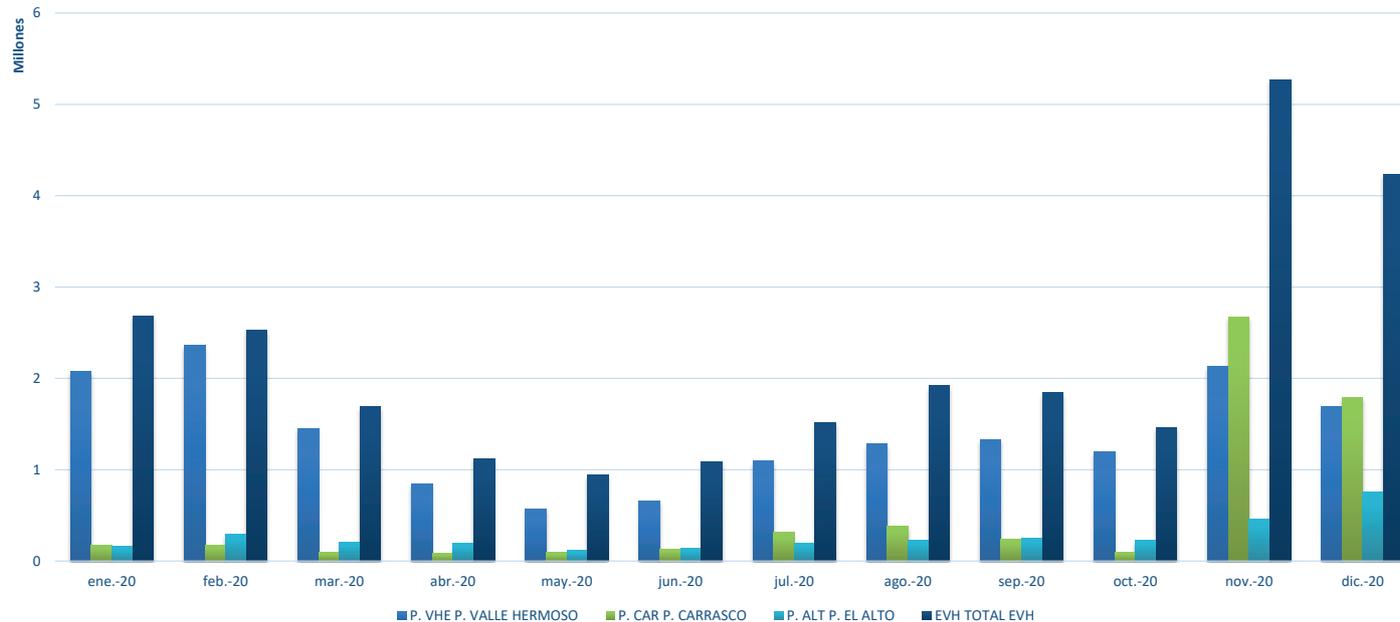
Al cierre de la gestión 2020, los aportes a este fondo por EVH y ERESA ascienden a Bs 50.613.402 y Bs 3.477.164 respectivamente.



■ Ingresos Brutos por Energía, Potencia Remunerada, Reserva Fría y Compensación por Ubicación

En la gestión 2020, los ingresos brutos por conceptos de energía inyectada al SIN, Potencia Remunerada, Reserva Fría, Compensación por Ubicación y los efectos de la reliquidación del periodo octubre 2019 noviembre 2020, totalizó un monto de 21.648.592 USD.

**Ingresos Brutos por Energía, Potencia Remunerada, Reserva Fría y Compensación por Ubicación
(expresado en millones de \$us)**



Durante de la pandemia COVID-19, se registró la programación de los mantenimientos que componen la Gerencia de Operaciones y Comercial, minimizando los tiempos de indisponibilidad.

► **Operación y Mantenimiento**

En general, durante la gestión 2020, se ejecutaron diferentes intervenciones y mantenimientos en la mayoría rutinarios a las centrales de generación, los principales trabajos realizados fueron:

■ Central Termoeléctrica Valle Hermoso

- VHE01. Intervención en la caja reductora y mantenimiento rutinario.
- VHE02 y VHE03. Mantenimiento rutinario.
- VHE04, VHE05, VHE06, VHE07 y VHE08. Intervención menor y mantenimiento rutinario.

■ Central Termoeléctrica El Alto

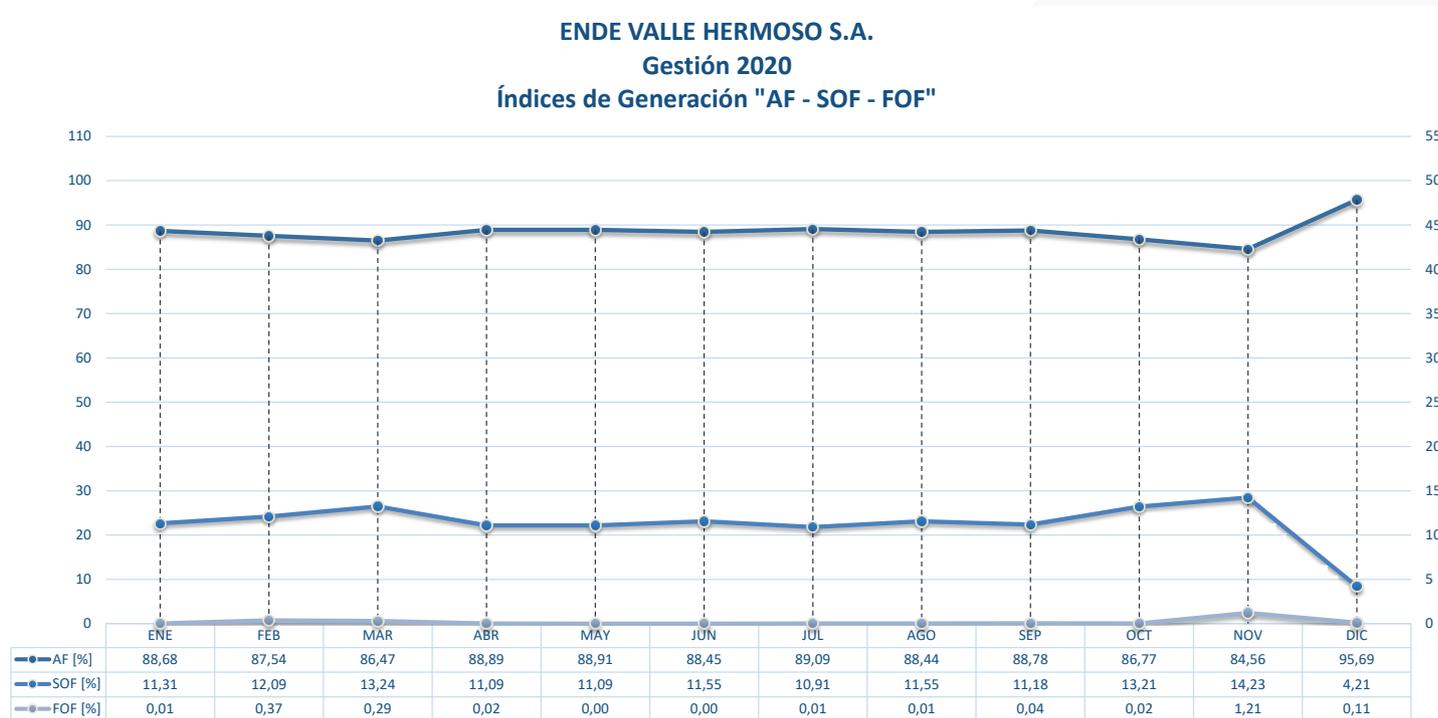
- ALT01. Intervención menor y mantenimiento rutinario.
- ALT02. Cambio de rodamiento central.

■ Central Termoeléctrica Carrasco

- CAR01. Mantenimiento menor y rutinario.
- CAR02 y CAR03. Mantenimiento rutinario.

■ Indicadores de Operación y Mantenimiento

Los indicadores de Disponibilidad Operativa (AF), la Indisponibilidad Programada (SOF) e Indisponibilidad Forzada (FOF), nos muestran las condiciones operativas y la influencia de los mantenimientos, ya sean programados o forzados de todo el parque generador durante un periodo determinado. En la gráfica siguiente se presentan los indicadores de operación y mantenimiento:



Durante la gestión 2020, la Disponibilidad Operativa (AF) de todo nuestro parque generador llegó a 88,53%, el cual refleja el resultado de los mantenimientos realizados.



Montaje de la turbina ALT02 en el patín para su instalación



Mantenimientos Central Termoeléctrica Carrasco





Portal de Entrada Túnel Sehuencas - PHI

6. INVERSIONES

► Proyecto en construcción

■ Información Técnica Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu

El área de influencia del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu (PHI) está ubicado a 118 kilómetros de la ciudad de Cochabamba, provincia Carrasco, entre las cuencas de los ríos Ivirizu y Cristal Mayu, que son parte de los municipios de Tiraque, Totorá, Pocona y Vacas, dentro de los límites del Parque Nacional Carrasco; allí donde se desarrollan las obras civiles que culminarán en la construcción de la Hidroeléctrica Ivirizu.

El proyecto se compone de dos Centrales Hidroeléctricas (Sehuencas 198,6 MW y Juntas 91,55 MW) con sus respectivas subestaciones eléctricas, con una potencia máxima conjunta de 290,2 MW y una producción energética promedio anual total de 1.160,89 GWH.

El Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu ha sido designado como Prioridad Nacional a través de la Ley 819 del 19 de julio de 2016. Cuenta con Declaratoria de Impacto Ambiental (DIA) 031201/01/1203/05/DIA/N°7464/16; Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) 031201/03031203/031301/05 LASP/N°744/16 emitidos el 11 de noviembre de 2016.

Para su financiamiento, ENDE Corporación suscribió un contrato de crédito con el Banco Central de Bolivia por un monto de Bs 3.827.478.000,00 en fecha 19 de septiembre de 2016, crédito que se pone a disposición de ENDE VALLE HERMOSO S.A. como aporte a capital.

La gestión 2020 se vio afectada por la declaratoria de emergencia sanitaria producto de la propagación del COVID-19 en el territorio nacional, para evitar la propagación del virus dentro del proyecto se suspendieron temporalmente las obras desde el 21 de marzo de 2020, en concordancia con el DS N°4196 de 17 de marzo de 2020 promulgando Declaratoria de Emergencia Nacional en el Estado; luego de algunos meses se

retomó las actividades implementado los protocolos de Bioseguridad necesarios para evitar un posible contagio dentro el proyecto y la propagación del mismo, dichos protocolos son cumplidos a cabalidad por el contratista, la supervisión y la fiscalización.

Para su mejor ejecución, el proyecto fue desglosado en grupos y lotes, de acuerdo al siguiente detalle:

- Desglose del Proyecto

GRUPO	EMPRESA	ORDEN PROCEDER
GRUPO 1 PRESA Y VIALES	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED SUCURSAL BOLIVIA Contrato N° 1677	02/10/2017
GRUPO 2 TÚNELES Y VIALES	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED SUCURSAL BOLIVIA Contrato N° 1691	05/10/2017
GRUPO 3 Lote 1 CASAS DE MÁQUINAS	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL TRIB IVIRIZU Contrato N° 1797	01/02/2019
GRUPO 3 Lote 2 TUBERÍA FORZADA	CARLOS CABALLERO S.R.L. Contrato N° 1806	01/02/2019
GRUPO 4 Lote 2 LÍNEAS ELÉCTRICAS Y SUBESTACIONES	ENDE TRANSMISIÓN S.A. Contrato N° 1679	02/10/2017
GRUPO 4 Lote 3 LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN PRESA SEHUENCAS	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	SIN FECHA ESTIMADA
GRUPO 5 SUPERVISIÓN	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "SUPERVISIÓN PH IVIRIZU" Contrato N° 1678	02/10/2017

GRUPO 1: Presas y red viaria anexa

Actividades Ejecutadas:

- Montaje y puesta en marcha de la chancadora de 800 tn/hr y las dos plantas de hormigón compactado con una capacidad de 500 m³/hr.
- Construcción del vial de acceso eje 1 entre progresivas 14+023 a 20+181, en lo que respecta a las excavaciones, el drenaje transversal, dos puentes vehiculares en progresivas 18+645 y 19+930.
- Construcción del canal de desvío que está conformado por 21 tramos, bloque 6 y bloque 5 de la presa Sehuencas con las siguientes actividades: Armado de acero, colocado de hormigón convencional de 20 y 30 MPa de resistencia a la compresión, colocado de sellos de PVC en las juntas de dilatación.
- Excavaciones del estribo izquierdo de la presa, llegando a líneas definitivas de fundación y el inicio de las excavaciones de la parte central de la presa.

Obras Concluidas:

- En fecha 11 de octubre de 2020, se realizó el desvío del río Ivirizu a través del canal y el bloque 6 de la presa Sehuencas.

La obra consiste en un canal hidráulico de 370 metros de longitud y pendiente constante de 2,74%, ubicado en la margen derecha, que atraviesa el cuerpo de la presa. Proyectado para permitir el paso de un caudal de 467 m³/s y verificado para un periodo de retorno de 25 años (caudal de 570 m³/s).

Obras en Ejecución:

- Excavaciones en las zonas del cauce del río Ivirizu.
- Sostenimiento de ambos estribos de la presa y los preparativos para los tratamientos de la fundación a través de inyecciones de consolidación.
- Construcción de vías de acceso a los sitios de las obras.

GRUPO 2: Obras de toma, conducción (túneles) y red viaria anexa

Actividades Ejecutadas:

- Empalme exitoso de los frentes de excavación F1 y F2 del túnel del sistema Sehuencas, alcanzando un total excavado al cierre de la gestión de 2.987 m de 5.929 (50,38 %) lo que dio inicio a la fase final de revestimiento.
- Inicio de construcción del portal de salida del túnel Sehuencas, lo que permitirá la implementación de un nuevo frente de excavación (F6).
- Inicio de construcción de la obra de toma y embalse de compensación del sistema Juntas.

Obras Concluidas:

- Culminación de apertura de vías de interconexión entre todos los frentes del Proyecto.

Obras en Ejecución:

- Túnel Sehuencas
- Construcción de las obras de toma Sehuencas
- Mantenimiento y conclusión de vías de acceso

GRUPO 3 - Lote 1: Casa de máquinas

Actividades Ejecutadas:

- Se ha continuado con el desarrollo de la ingeniería de diseño final, se han aprobado la fabricación de los principales componentes electromecánicos de ambas Centrales Hidroeléctricas: Turbinas, Generadores, Válvulas Esféricas, Puentes Grúa y Ataguías. Resaltando que el proceso de compra y/o fabricación se ha visto afectado por la situación de la pandemia global por el COVID-19.
- Inicio de las pruebas de aceptación en fábrica (FAT) de los principales equipos electromecánicos, octubre/2020 con las pruebas FAT de los rodets de las turbinas pelton de la Central de Sehuencas.
- Trabajos de campo, se ha dado inicio a la construcción del campamento principal en la localidad de Monte Puncu y del campamento de avanzada en el sector de la casa de máquinas de Juntas.

Obras y Actividades Concluidas:

- Ingeniería básica.
- Gestiones de compra de varios equipos mecánicos (válvulas esféricas, puentes grúa y ataguías).



- Pruebas de aceptación en fábrica (FAT) de los rodets de las turbinas pelton de la Central de Sehuencas.

Obras y Actividades en Ejecución:

Ingeniería, compras y fabricación:

- Presentación, revisión y aprobación de los documentos de ingeniería relativa a: ingeniería de turbinas, generadores, válvula esférica, puentes grúa, ataguías; ingeniería de infraestructura de casas de máquinas y campamentos (Principal y de avanzada).
- Se han continuado las actividades de fabricación de las turbinas y generadores
- El diseño 3D de las casas de máquinas está avanzada, se trabaja con base a la metodología BIM, para adecuarlas de acuerdo a las exigencias de los sistemas DCS.
- Progreso en la compra de los siguientes equipos mecánicos: bombas de achique, depuradora, sistema PCI, sistema de refrigeración, y sistema HVAC.
- Pruebas de aceptación en fábrica (FAT) de: ejes, rodets de las turbinas Francis, generadores juntas, torres de ensamblaje de la Central de Juntas; generadores y carcasas de la Central de Sehuencas.

Construcción:

- Construcción de campamento de Monte Puncu y avanzada.
- Retirada del desbroce y movimiento de tierras en la casa de máquinas de Juntas.

GRUPO 3 - Lote 2: Tubería forzada

Actividades Ejecutadas:

- Se ha consolidado la ingeniería de detalle de la provisión de las válvulas mariposa (cabecera) de ambas centrales, así mismo se ha emitido la orden de fabricación de estos equipos (Procedencia España).
- Se ha concluido la campaña geotécnica en el trazo de la tubería forzada de Juntas, los resultados obtenidos aún se encuentran siendo analizados por el contratista para la elaboración del diseño final.
- Los trabajos de fabricación de los componentes mecánicos de las tuberías forzadas y blindajes, tiene el siguiente avance a diciembre de 2020:
 - Tubería forzada de Sehuencas, avance de 52,19% de fabricación mecánica
 - Tubería forzada de Juntas avance de 19,03% de fabricación mecánica
 - Blindaje de Sehuencas avance de 65% de fabricación mecánica
- Se ha iniciado los trabajos de constitución de explanada para la implementación y montaje del campamento de obra en el área de la Central de Juntas.

Obras Concluidas:

- Se ha concluido con la implementación del campamento temporal para almacenamiento de las secciones de la tubería forzada y blindaje de ambas centrales, ubicado en la zona de Monte Punku.



Obras en Ejecución:

- Se han reiniciado los trabajos de fabricación de la tubería forzada de Sehuencas, conforme la aprobación de la ingeniería a detalle liberada por el supervisor.
- Se viene trabajando en la fabricación del blindaje de Sehuencas en predios del contratista (Sta. Cruz)
- Se continuado con los trabajos de implantación del campamento de obra en el área de Juntas.

GRUPO 4 - Lote 2: Líneas eléctricas y subestaciones

Actividades Ejecutadas:

- Revisión de planos de gabinetes de control de transformadores de potencia.
- Contratación del suministro de sistemas de control, protección y telecomunicación.
- Debido a la incertidumbre respecto a la normalización de actividades por la situación de la pandemia global, se canceló el proceso de contratación de suministros complementarios.

Obras Concluidas:

- El contratista ha notificado el arribo y almacenamiento de las estructuras metálicas y conductores de línea en el depósito de la Subestación de Santivañez, propiedad de ENDE Transmisión S.A., por lo que se encuentran en proceso las gestiones del certificado de pago del HITO 3 del componente de líneas.

Obras en Ejecución:

- El fabricante de los interruptores y pararrayos accedió a suspender la fecha de llegada de estos equipos durante la gestión 2020. De esta manera, estos equipos llegarían a obra aproximadamente en febrero de 2021.
- El fabricante de los transformadores de potencia confirmó que la fecha de llegada de estos equipos será en abril de 2021; sin embargo, para evitar problemas en la gestión de posible almacenamiento temporal, el contratista informó que está negociando su postergación de tal manera que su arribo coincida con la entrega de las plataformas de subestaciones Juntas y Sehuencas por parte del Grupo 3, Lote 1.
- Se plantea la posibilidad de que los equipos como interruptores, seccionadores y otros, lleguen a almacenes de ENDE Transmisión S.A., en caso de que las fundaciones no estén construidas aún o no se cuente con un sitio adecuado para su almacenamiento en los sitios de obra.



Túnel Sehuencas

7. DESARROLLO EMPRESARIAL

Como parte del desarrollo empresarial, se cuenta con la consolidación del Sistema Integrado de Gestión certificado (herramienta reconocida internacionalmente para mejorar y gestionar procesos), reconocimiento que ha sido mantenido por la empresa y su personal cumpliendo los requisitos de las Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

El compromiso con la “trinorma”, ha permitido adoptar el Sistema Integrado de Gestión como una herramienta de mejora continua que está inmersa en cada uno de los procesos y sus respectivas actividades siguiendo los lineamientos establecidos, con el objetivo primordial de mejorar y contribuir al crecimiento sostenible de la empresa a través de la aplicación e implementación de estándares y normas reconocidas a nivel mundial.

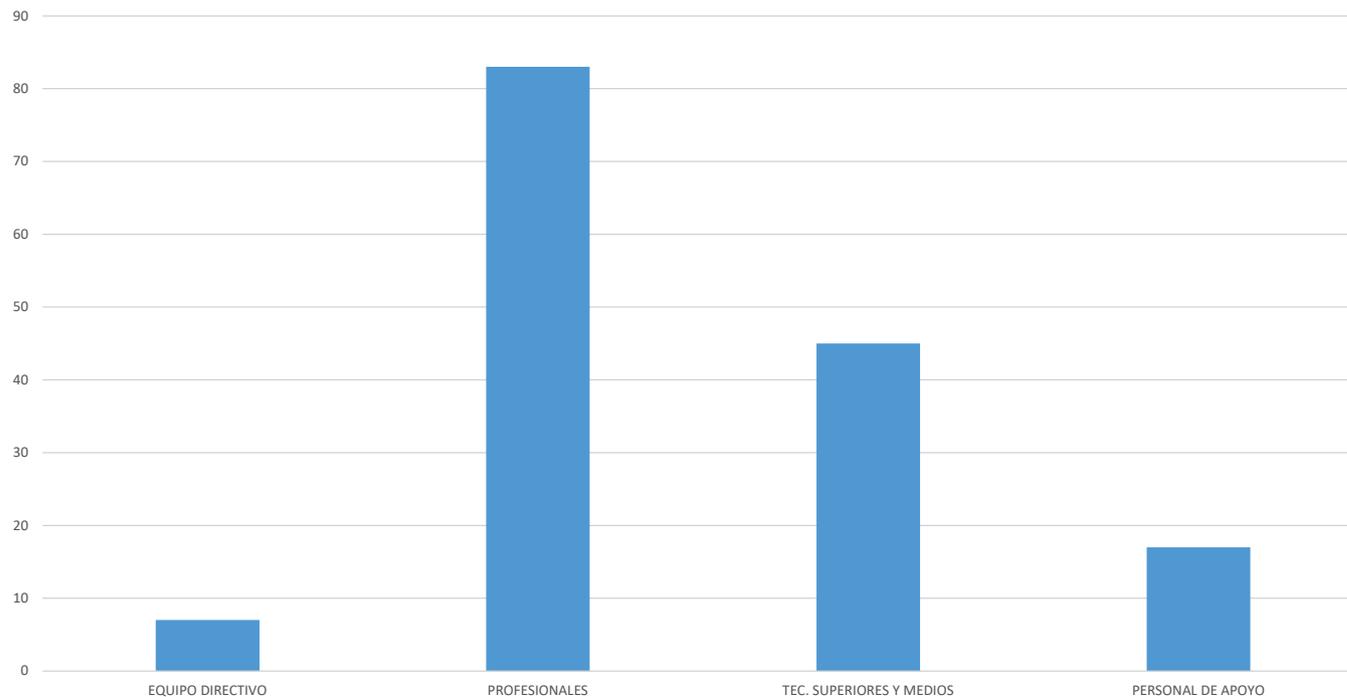
8. RECURSOS HUMANOS

► Estructura Organizacional

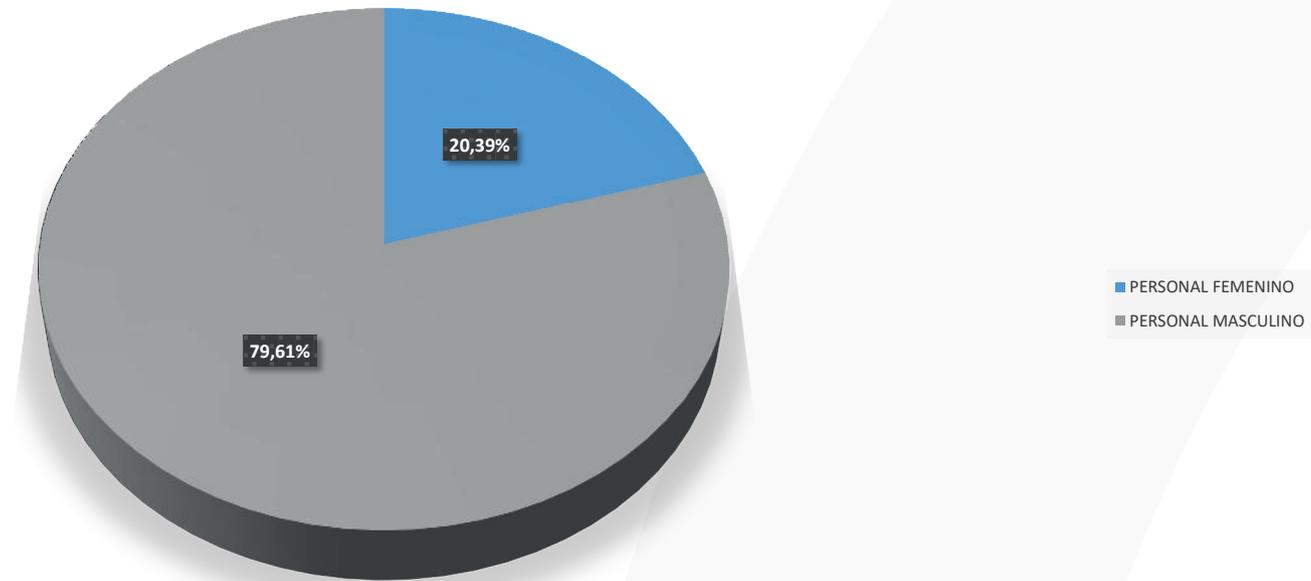


La planilla de ENDE VALLE HERMOSO S.A. cerró en la gestión 2020 con un total de 152 trabajadores, de los cuales el 4,60% representa al equipo directivo, 54,61% son profesionales, el 29,61% son técnicos y el 11,18% corresponde al personal de apoyo, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- Equipo directivo (Gerentes): 7 personas.
- Profesionales (Nivel Académico de Licenciatura): 83 personas.
- Técnicos superiores y medios: 45 personas.
- Personal de apoyo: 17 personas.



*Antigüedad media de la planilla de ENDE VALLE HERMOSO S.A.
es de 7,78 años y la edad promedio de los trabajadores es de 43 años*



➤ **Capacitación del Personal**

La capacitación y el desarrollo del personal son dos tópicos en los que el área de Recursos Humanos de las empresas pueden, muy claramente, añadir valor a la organización y al mismo tiempo fortalecer su rol de servicio a la alta gerencia.

En la gestión 2020, no se consolidó ningún programa de capacitación como tampoco se consolidó la capacitación técnica a la parte operaria de la institución. Lo que ocasionó una desmotivación y una baja en el rendimiento del capital humano, generando un clima organizacional no óptimo para el desarrollo de las funciones.

➤ **Modalidad de Trabajo Empleada**

En la gestión 2020, desde el inicio de la Pandemia Covid-19 la Empresa Ende Valle Hermoso S.A. adoptó distintas modalidades de trabajo:

En marzo, en cumplimiento a D.S. 4196, se otorgaron licencias especiales a trabajadores con enfermedades de base, mayores de 60 años, personas embarazadas, padres y madres de niños menores de 5 años. Se dispone un horario continuo de 08:00 a 13:00 horas.

En marzo y abril, en virtud a D.S. 4199, se suspenden actividades públicas y privadas, por tanto, se realizó teletrabajo y adoptó una asistencia presencial únicamente en áreas operativas y cargos específicos que garanticen el funcionamiento de la empresa.

En mayo se extienden las medidas, considerando el índice de Riesgo Municipal COVID-19, en junio se realizó de acuerdo al D.S. 4245, en julio y agosto por determinaciones del Comité de Operaciones de Emergencia Departamental, se realizó las actividades de teletrabajo y trabajo presencial de áreas operativas y cargos específicos, el mes de septiembre, considerando el D.S. 4314 se establece la etapa denominada "Post-Confinamiento y se normaliza la asistencia en la empresa a partir del 01 de septiembre 2020, adoptando un horario continuo de 08:30 a 16:30 horas.



ENDE
VALLE
HERMOSO

9. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

■ Prevención y actuación coronavirus COVID-19

A raíz de la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19 durante el periodo de cuarentena rígida, el equipo de la USG realizó actividades presenciales y de teletrabajo, utilizando herramientas tecnológicas dotadas por la empresa, desarrollando diferentes actividades enmarcadas a la prevención y concientización de los trabajadores para reducir /evitar el riesgo.

■ Identificación de peligros y evaluación de riesgos específica para el coronavirus covid-19

Se ha desarrollado la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos específica para el COVID-19 por puestos de trabajo, efectuando una clasificación y estableciendo controles para disminuir el riesgo.

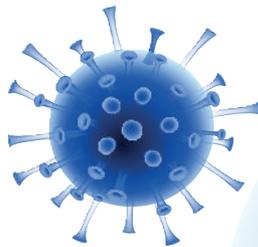
The screenshot displays the QSOFT software interface for risk assessment. The main section is titled 'IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS'. It features a table with columns for 'Riesgo', 'Descripción del riesgo', 'Evaluación de riesgo', 'Control', 'Fecha de actualización', 'Estado', 'Prioridad', 'Responsable', 'Fecha de vencimiento', 'Estado de cumplimiento', 'Fecha de inicio', 'Fecha de fin', 'Estado de ejecución', 'Fecha de revisión', 'Estado de revisión', 'Fecha de aprobación', 'Estado de aprobación', 'Fecha de rechazo', 'Estado de rechazo', 'Fecha de cancelación', 'Estado de cancelación', 'Fecha de reinstauración', 'Estado de reinstauración', 'Fecha de eliminación', 'Estado de eliminación', 'Fecha de restauración', 'Estado de restauración', 'Fecha de recuperación', 'Estado de recuperación', 'Fecha de restauración', 'Estado de restauración', 'Fecha de restauración', 'Estado de restauración'. The table contains several rows of data, including risk descriptions and their corresponding evaluations and controls.

Identificación de Peligros Evaluación de Riesgos COVID-19

■ Implementación de medidas de bioseguridad en transporte

Se implementaron medidas preventivas de bioseguridad en los medios de transporte tanto propios como externos:

- Uso obligatorio de equipos de protección personal (barbijo, máscara facial, otros).
- Uso obligatorio de insumos de bioseguridad (alcohol gel, líquido, otros)
- Uso de medidas preventivas (70% hacinamiento, sistema de separación, distanciamiento).

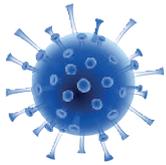


Medidas Preventivas de Transporte

■ Implementaciones medidas de bioseguridad en ambientes de trabajo

Se implementación de medidas preventivas de bioseguridad en los ambientes de trabajo:

- Desinfección de calzados a través del pediluvio
- Desinfección corporal
- Control de temperatura
- Lavado de manos
- Aplicación de alcohol en gel



*Medidas Preventivas
Control Temperatura*



*Medidas Preventivas
Desinfección pediluvio*



■ Dotación de insumos de bioseguridad

Se realizó la dotación de insumos de bioseguridad al personal (alcohol en gel, alcohol líquido, otros), así como para desinfección (hipoclorito de sodio, hipoclorito de calcio, otros).

■ Dotación de equipos de protección personal

Se realizó la dotación de insumos de bioseguridad y equipos de protección personal en función a la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos, clasificando en dos grupos.

- Dotación a todo el personal (barbijo quirúrgico diario, alcohol, atomizador y paño de limpieza).
- Dotación a personal que tiene mayor riesgo por las funciones que desarrolla (adicionalmente barbijo KN95, guantes, trajes de bioseguridad).

■ Limpieza y desinfección

La limpieza y desinfección para los ambientes de la empresa fue efectuada de la siguiente manera:

- Limpieza y desinfección diaria en todos los centros de trabajo.
- Desinfección profunda de manera quincenal en todos los centros de trabajo.

La limpieza y desinfección para los vehículos fue efectuada de dos maneras:

- Limpieza y desinfección diaria.
- Desinfección profunda de manera quincena.



Desinfección sala de control remoto - Central Valle Hermoso



■ Monitoreo y control de la salud del personal a través de pruebas de laboratorio

Se realizaron pruebas de laboratorio de manera preventiva:

- Para el personal que ingresa a campamentos.
- Personal que ingresa a turno de operación de las diferentes centrales termoeléctricas.
- Se realizan pruebas de descarte para personal que se reincorpora después de pasar por la enfermedad.

■ Auditorías externas e internas

Conforme a lo planificado durante la gestión 2020, se han llevado adelante las auditorías internas al Sistema Integrado de Gestión de ENDE VALLE HERMOSO S.A. en las diferentes centrales de generación, combinando actividades presenciales de verificación con la modalidad de "Auditoría Virtual" frente al escenario planteado por la pandemia COVID-19; mostrando resultados positivos para la empresa, ya que han permitido mantener su sistema certificado.



*Auditoría Interna en
Central Termoeléctrica Valle Hermoso*



*Auditoría Interna Virtual en
Central Termoeléctrica Carrasco*

*Auditoría Interna Virtual en
Central Termoeléctrica El Alto*

■ Simulacros

En función a lo establecido en los requisitos legales durante la gestión 2020, la empresa ha desarrollado simulacros en sus diferentes centros de trabajo, el objetivo de los mismos es el de verificar los diferentes planes de emergencia y poner en práctica los conocimientos adquiridos por el personal y de los brigadistas, por otro lado también está la evaluación de algunos aspectos que afectan al desarrollo del mismo, estos son: tiempo de respuesta, sistema de comunicación, recursos necesarios, etc.



Simulacros



*Simulacro Incendio – Personal
Central Termoeléctrica Carrasco*



*Simulacro Incendio
Central Termoeléctrica Valle Hermoso*



*Simulacro Incendio
Central Termoeléctrica El Alto*



■ Programas de seguridad y salud ocupacional

En función a lo establecido en los requisitos legales de la Resolución Ministerial N°1411/18 Nota Técnica de Seguridad NTS 009, que establece la elaboración y presentación de los Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo PSST durante la gestión 2020, se han procedido a la actualización, presentación y aprobación ante el Ministerio de Trabajo de la totalidad de Programas de Seguridad y Salud Ocupacional (PSST) de la empresa, considerando los nueve centros de trabajo con los que cuenta.

La elaboración, presentación y aprobación del PSST fue un trabajo arduo de dos gestiones, que conlleva diferentes actividades que se deben desarrollar en la empresa, mismas que pudieron efectuarse con facilidad debido que la empresa cuenta con la certificación del Sistema de Gestión Seguridad y Salud Ocupacional.

Entre las actividades desarrolladas adicionales para lograr la elaboración de los PSST se tienen:

- Estudios/ monitoreos de seguridad y salud ocupacional con entidades externas.
- Inspecciones de seguridad y salud ocupacional desarrolladas de manera continua entre personal de la Unidad Sistemas de Gestión y Comités Mixtos.
- Descripción del proceso productivo y descripción de condiciones actuales.

Como resultado del trabajo realizado se tiene la aprobación del Ministerio de Trabajo de los Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo para los nueve centros de trabajo Oficina Central ENDE VALLE HERMOSO, Central Termoeléctrica Valle Hermoso, Central Termoeléctrica Carrasco, Central Termoeléctrica El Alto, Oficina Central Río Eléctrico, Oficina Potosí, Planta Hidroeléctrica Kilpani, Planta Hidroeléctrica Landara y Planta Hidroeléctrica Punutuma.

10. ■ MEDIO AMBIENTE

■ Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2015)

En la gestión 2020 se ha mantenido la certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015, la misma fue alcanzada gracias al esfuerzo y apoyo de todo el personal. Este sistema tiene como objetivo fundamental el establecer lineamientos mediante los cuales la empresa gestiona los aspectos ambiental y reduciendo o mitigando los impactos de sus actividades.

Las diferentes actividades desarrolladas para este fin, han combinado gestión “in situ” con la modalidad de teletrabajo y uso de herramientas tecnológicas virtuales, con la finalidad de prevenir los contagios de COVID-19 y precautelar la salud de los trabajadores en cada centro de trabajo.

En ese sentido, acorde a planificación del área de medio ambiente, se ha realizado la actualización de la evaluación de los requisitos legales aplicables al Sistema de Gestión Ambiental, por medio de una herramienta que permite a la organización e identificación de todos los requisitos legales actualmente vigentes.

Por otra parte, considerando los cambios asociados a la emergencia sanitaria COVID-19 se ha realizado la revisión de la Identificación de Aspectos Ambientales y Evaluación de Impactos Ambientales en cada uno de los centros en operación.

De igual manera, se realizó la actualización del procedimiento de manejo de residuos (P-MAM-01.04), acorde a Ley 755 “Ley de Gestión Integral de Residuos” y la generación de residuos bioinfecciosos asociados al uso de elementos de protección personal como barbijos, guantes desechables y otros, en los diferentes centros de trabajo durante la emergencia sanitaria COVID-19.

En el marco de los Programas de Prevención y Mitigación, Programas de Adecuación Ambiental y Planes de Adecuación y Seguimiento Ambiental (PPM-PASA's y PAA-PASA's) de las diferentes Centrales Termoeléctricas de Generación de Energía, se ha dado cumplimiento a la ejecución de las medidas de mitigación comprometidas; presentando correspondientemente los Informes de Monitoreo Ambiental (IMA's) anuales en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Prevención y Control Ambiental de la Ley N° 1333.

ENDE VALLE HERMOSO S.A. realiza la gestión, seguimiento y monitoreo ambiental con base en los requisitos de la norma ISO 14001:2015, cumpliendo con los requisitos legales aplicables de la normativa ambiental vigente. Por tal motivo, se hacen periódicamente monitoreos y mediciones que permiten determinar el desempeño de la gestión para los diferentes factores ambientales de la empresa.

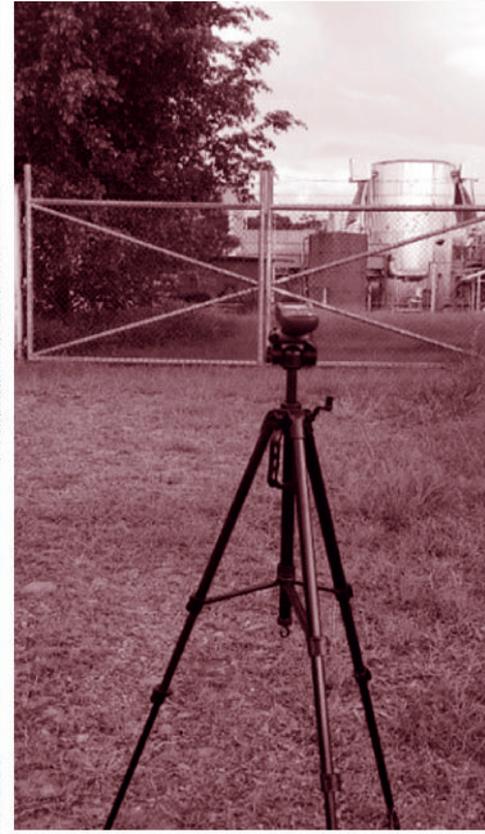
▪ **Factor aire.** En la gestión 2020 se realizaron mediciones para las fuentes fijas de emisión de gases de forma periódica. Además, se efectuaron mediciones del ruido industrial y ambiental perimetral generado por nuestras operaciones en cada una de las Centrales Termoeléctricas.



*Monitoreo de Ruido Ocupacional Sala de Control Local
(Central Termoeléctrica Carrasco)*



*Monitoreo de Ruido Perimetral
(Central Termoeléctrica Valle Hermoso)*



*Monitoreo de Ruido Perimetral Diurno y Nocturno
(Central Termoeléctrica Carrasco)*

- **Factor agua.** El agua de uso industrial y doméstico en las Centrales Termoeléctricas y oficinas de la empresa es gestionada apropiadamente por servicios especializados, mismos que garantizan su disposición final y características de calidad respectivamente, de acuerdo a procedimientos establecidos por Organismos Ambientales Competentes.
- **Factor suelo.** En lo que respecta a la Gestión de Residuos Sólidos, se renovó el convenio con la Fundación para el Reciclaje (FUNDARE) con el objetivo de coadyuvar con la valorización de los residuos sólidos reciclables generados en oficina Central y de Proyectos, Central Termoeléctrica Valle Hermoso y Central Termoeléctrica Carrasco. Por otra parte, la Central Termoeléctrica El Alto gestiona sus residuos sólidos a través de la empresa municipal de aseo.



*Reciclaje de residuos
(Central Termoeléctrica El Alto)*

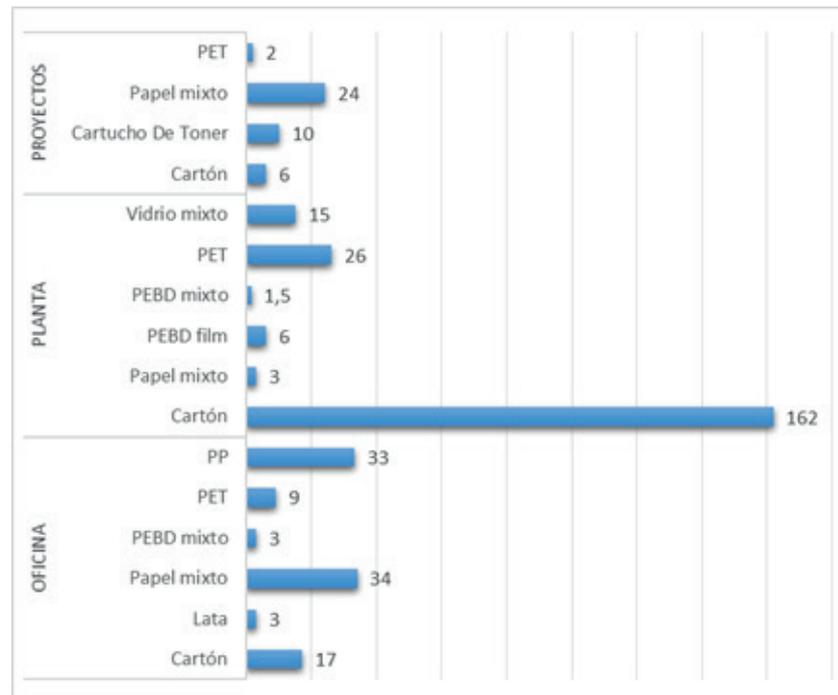


*Disposición final de residuos reciclables
FUNDARE
(Central Termoeléctrica Valle Hermoso)*



*Verificación de la gestión de reciclaje
(Central Termoeléctrica Valle Hermoso)*

A continuación presentamos un cuadro resumen de los volúmenes de material reciclable (kg), mismos que han sido valorizados en nuevos materiales por las recicladoras correspondientemente, contribuyendo en la disminución de la contaminación por residuos sólidos.



Volúmenes de Material Reciclado por ENDE VALLE HERMOSO S.A. (Gestión 2020)



Implementación de contenedores para residuos bioinfecciosos en ENDE VALLE HERMOSO S.A. (Gestión 2020)

▪ **Flora y fauna.** El tipo de operaciones ejecutadas por nuestras Centrales Termoeléctricas representan impactos mínimos para la flora y fauna de las regiones aledañas.

Durante la gestión 2020 a pesar de las restricciones establecidas por la pandemia COVID-19, continuamos con el seguimiento periódico y mantenimiento de las especies forestales en nuestras centrales de generación.



Estado de crecimiento de las especies forestales de Ciprés (Gestión 2020) – Central Termoeléctrica El Alto

El crecimiento y desarrollo de las especies ha sido significativo, con miras al objetivo de consolidar barreras vegetales vivas con la función de mitigar los ruidos y disminuir la cantidad de polvo que ingresa directamente a las centrales, así proteger las unidades de generación y equipos auxiliares de las partículas suspendidas.

11. ■ RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Durante la gestión 2020 y frente al desarrollo de la pandemia del COVID-19, ENDE VALLE HERMOSO S.A. comprometida con la sociedad y grupos vulnerables emprendió actividades de apoyo enmarcados a la gestión del riesgo asociado con el virus COVID-19.



Capacitación Virtual "Centro de Acogida de Niños y Adolescentes Arco Iris" en tiempos de COVID-19

12. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

 <p>ENDE VALLE HERMOSO S.A. Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020</p> <p><small>KPMG S.R.L. 12 de febrero de 2021 Este informe contiene 27 páginas Ref. 2021 Informe Auditores Bolivia ENDE VALLE HERMOSO 2020</small></p>	 <p>ENDE VALLE HERMOSO S.A. Informe de los Auditores Independientes Al 31 de diciembre de 2020</p> <p>Informe sobre los estados financieros</p> <p>Contenido</p> <p>Informe de los auditores independientes 1</p> <p>Estados financieros de la Sociedad 3</p> <p>Balance general 3</p> <p>Estado de resultados 4</p> <p>Estado de evolución del patrimonio neto 5</p> <p>Estado de flujos de efectivo 6</p> <p>Notas a los estados financieros 7</p> <p>1 Objeto y estructura organizativa 7</p> <p>2 Políticas y prácticas contables 11</p> <p>3 Cambios en las políticas contables y reclasificaciones 18</p> <p>4 Disponibilidades 19</p> <p>5 Clientes por cobrar 19</p> <p>6 Otras cuentas por cobrar 20</p> <p>7 Almacén de repuestos y suministros 22</p> <p>8 Activo diferido 23</p> <p>9 Otras cuentas por cobrar 24</p> <p>10 Inversiones en otras sociedades 24</p> <p>11 Otras inversiones permanentes 25</p> <p>12 Bienes de uso (neto de depreciación) 26</p> <p>13 Proyectos y obras en construcción 27</p> <p>14 Proveedores 28</p> <p>15 Deudas sociales 29</p> <p>16 Deudas fiscales 29</p> <p>17 Capital pagado 29</p> <p>18 Costo mercado spot 30</p> <p>19 Gastos administrativos 31</p> <p>20 Proyecto hidroeléctrico Ivirizú (Centrales Sahuencas y Juntas) 31</p> <p>21 Fondos de estabilización 32</p> <p>22 Aportes a la tarifa dignidad 33</p> <p>23 Operaciones con empresas relacionadas 34</p> <p>24 Otras revelaciones importantes 36</p> <p>25 Contingencias 36</p> <p>26 Hechos posteriores 37</p>
---	---



KPMG S.R.L.
Calle del Comercio 2131
Eje 6179
Tel. +591 2 2442326
Fax +591 2 2441632
La Paz, Bolivia

KPMG Siglo Veintiuno P.O. Of. 204
Av. Barú, O. Guayaquil 2005
Tel. +591 3 3414550
Fax +591 3 3434655
Buenos Aires, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los señores
Accionistas y directores de
ENDE Valle Hermoso S.A.
Cochabamba- Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de ENDE Valle Hermoso S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

©2021 Dirección Nacional de Control de Valores y de los
Estados Financieros (DINEF) - Unidad de Fideicomiso
Internacional de Control de Valores y de los Estados Financieros
Internacional de Control de Valores y de los Estados Financieros (DINEF)
Internacional de Control de Valores y de los Estados Financieros (DINEF)

es una entidad legal independiente. KPMG International Limited es
una compañía limitada por acciones. KPMG S.R.L. es una sociedad
limitada de responsabilidad limitada en Bolivia. Para
más información sobre nuestros servicios de auditoría, consulte
https://www.kpmg.com/bolivia



Informe de los auditores independientes

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden prevalecer razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración, del principio de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG S.R.L.

Lic. Aud. Víctor Palacios M. Rocha
Reg. N° CAUB-0039

La Paz, 10 de febrero de 2021

ENDE VALLE HERMOSO S.A.
Balanza General
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	2019	
		2020	(Re expresado y Reclasificado)
		Bs	Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	2.a y 4	159.526.441	169.596.928
Cuentas por cobrar	5	34.963.611	23.742.198
Otras cuentas por cobrar	6	275.991.721	477.837.022
Activos diferido	7 y 8	2.567.588	1.454.205
Almacén de repuestos y suministros	2.i y 7	23.138.917	23.823.205
Total activo corriente		515.800.276	696.383.603
Activo no corriente			
Almacén de repuestos y suministros	2.i y 7	171.717.251	169.152.841
Otras cuentas por cobrar	9	12.873.255	13.028.742
Activos diferido	2.i y 8	93.177.916	60.618.554
Inversiones en otras sociedades	2.i y 10	11.271.055	10.416.426
Otras inversiones permanentes	2.i y 11	360.373.027	240.842.667
Derechos de uso (neto de depreciación)	2.a y 12	1.550.211.123	1.550.183.377
Principios y otras en construcción	2.i y 13	1.244.022.217	1.118.012.657
Total activo no corriente		3.443.706.024	3,233,459,747
Total activo		3.959.586.300	3.929.822.350
Saldo deudores de cuentas de diferimiento de actividades reguladas	21	51.961.633	45.282.232
Total activos y saldos deudores de cuentas de diferimiento de actividades reguladas		4.011.557.933	3.975.104.582
Pasivo y Patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Proveedores	14	48.287.352	11.588.243
Deudas fiscales	15	1.332.375	5.327.887
Deudas fiscales	16	1.737.363	1.227.428
Total pasivo corriente		51.357.010	18.143.558
Pasivo no corriente			
Provisión para indemnizaciones	2.m	7.442.126	7.615.488
Total pasivo no corriente		7.442.126	7.615.488
Total pasivo		58.799.136	25.759.046
Patrimonio neto			
Capital pagado	2.n y 17	2.851.115.700	2.861.115.700
Aportes por capitalizar		116	116
Ajuste de capital		989.548.533	989.548.533
Reserva Prima de emisión de acciones*	2.o	15.058.303	15.058.303
Reserva legal	2.n	21.692.258	21.618.191
Ajuste de reservas patrimoniales		50.609.365	50.609.365
Resultados acumulados		6.816.445	5.193.725
Total patrimonio neto		3.944.250.824	3.943.676.905
Total del pasivo y patrimonio neto		4.003.629.966	3.981.733.733
Saldo acreedores de cuentas de diferimiento de actividades reguladas	21	7.927.973	8.350.848
Total pasivo y patrimonio neto, y saldos acreedores de cuentas de diferimiento de actividades reguladas		4.011.557.933	3.975.104.582

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Lic. Romulo Suarez Vega
 Jefe Departamento Contabilidad


 Lic. Maria Marcela Viveros Maldona
 Gerente Administrativa Financiera


 Ing. Ramiro Ernesto Becerra Flores
 Gerente General

3

ENDE VALLE HERMOSO S.A.
Estado de Resultados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	2019	
		2020	(Re expresado)
		Bs	Bs
Ingresos:			
Ingresos mercado spot	2.q	157.972.747	218.143.923
Total Ingresos		157.972.747	218.143.923
Costos de operación:			
Costo mercado spot	2.q y 18	(139.955.907)	(195.698.894)
Total Costos de operación		(139.955.907)	(195.698.894)
Gastos administrativos	2.q y 19	(20.631.394)	(20.850.282)
Total Gastos administrativos		(20.631.394)	(20.850.282)
Utilidad operativa o de explotación		(2,614,554)	1,594,647
Otros ingresos (egresos):			
Ingreso por inversión Riesgo Compartido		2,942,615	2,597,847
Inversiones en otras empresas		1,831,287	1,021,144
Servicios prestados a terceros		51,108	52,014
Financieros		14,523,002	8,289,471
Varios		2,641,125	265,482
Mantenimiento de valor y diferencia de cambio		2,527,218	3,694,281
Ingresos de gestiones anteriores		531,317	1,056
Recuperación inversiones riesgo compartido		(7,748,300)	(7,748,300)
Egresos de gestiones anteriores		(1,435,238)	(59,938)
Tarifa dignidad	22	(1,654,414)	(3,733,790)
ATB y diferencia de cambio		(10,629,780)	(14,385,656)
Utilidad neta antes del impuesto a las utilidades		965,383	(8,411,945)
Resultado neto de diferimiento	21	4,578,820	13,342,027
Impuesto sobre las utilidades de las empresas		-	-
Utilidad neta de diferimiento del ejercicio		5,544,203	4,930,082

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Lic. Romulo Suarez Vega
 Jefe Departamento Contabilidad


 Lic. Maria Marcela Viveros Maldona
 Gerente Administrativa Financiera


 Ing. Ramiro Ernesto Becerra Flores
 Gerente General

4

ENDE VALLE HERMOSO S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

1. Objetivo y estructura organizativa

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDE), en fecha 31 de marzo de 1995 autorizó la constitución de sociedades anónimas mixtas de acuerdo con la Ley de Capitalización N° 1544 promulgada el 21 de marzo de 1994, que disponía la división de ENDE S.A. en sociedades de economía mixta para su posterior capitalización. La constitución de estas sociedades fue realizada en base a la separación de las plantas de generación eléctrica, la participación del Estado Boliviano en la organización de tales sociedades de economía mixta, con efecto al 1 de abril de 1995. El D.S. N° 24016 del 20 de mayo de 1995, autorizó la formación de la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.M.

El 29 de junio de 1995, el Ministerio sin Cartera responsable de la capitalización, emitió un "Informe de Recomendación" el cual establece que el proponente calificado a la licitación y acceso a la suscripción de acciones a emitirse es el Consorcio Constellation Energy International Investments Ltd. Según D.S. 24048 del 29 de junio de 1995, el directorio de la sociedad en virtud a tal recomendación aprobó la suscripción del contrato de capitalización.

El D.S. N° 24076 de 24 de julio de 1995, resolvió la conversión de la Sociedad de Economía Mixta en Sociedad Anónima, con R.A. 03845/95 del 28 de septiembre de 1995 del Ministerio de Desarrollo Económico, aprobó esta transformación.

Mediante D.S. N° 24585 de fecha 29 de abril de 1997, se dispuso la terminación del fideicomiso con el Cititrust (Bahamas) Limited, transfiriendo en partes iguales la tenencia de las acciones a dos Administradoras de Fondos de Pensiones.

En el mes de diciembre de 2002, en la composición accionaria interna del Consorcio Bolivian Generating Group se efectuó una transferencia parcial de acciones, habiendo adquirido el Consorcio Centurion Capital S.A. el paquete accionario mayoritario dentro del consorcio antes mencionado.

El D.S. N° 289 del 9 de septiembre de 2009, establece que las Administradoras de Fondos de Pensiones, Futuro de Bolivia S.A. y BBVA Previsión AFP S.A., transfieran a título gratuito y sin costo administrativo, las acciones de los ciudadanos y ciudadanas que forman parte del fondo de capitalización colectiva a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), en representación del Estado Plurinacional de Bolivia.

Mediante Decreto Supremo N° 493 del 1 de mayo de 2010, el Estado Plurinacional de Bolivia determina la nacionalización de las acciones de Bolivian Generating Group L.L.C., bajo la titularidad de la empresa estatal Empresa Nacional de Electricidad (ENDE).

El Registro Impositivo de la empresa en el Servicio de Impuestos Nacionales corresponde al Número de Identificación Tributaria (NIT) N° 1023061029. El número de Matrícula del Registro de Comercio – FUCEMPRESA – es 00014173, Padrón Municipal N° 12-3-361000-000006,

ENDE VALLE HERMOSO S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Registro en la Cámara de Industria de Cochabamba N° 332, registro del Mercado de Valores SPVS-IV-EM-VAH-049/2000, e inscripción en la Bolsa de Valores S.A. N° VAH11U.

Los principales objetivos de la sociedad son:

- Generar y comercializar energía eléctrica
- Cumplimiento y ejecución de cualquier acto o gestión vinculado o relacionado directa o indirectamente a las mencionadas actividades

En cumplimiento al Contrato de Riesgo Compartido, suscrito entre la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) y Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. (actual ENDE Valle Hermoso S.A.), se constituye en junio de 1997 la Empresa Río Eléctrico S.A. (RIOELC S.A.) como sociedad de derecho privado con el objeto de dar cumplimiento al Contrato de Riesgo Compartido y para asegurar la continuidad de operaciones de las plantas hidroeléctricas del Río Yura, para tal caso ENDE Valle Hermoso S.A. tiene una participación del 98%.

ENDE Valle Hermoso S.A. (en adelante la Sociedad) forma parte de ENDE Corporación que tiene dentro de sus filiales y subsidiarias a las siguientes empresas:

- ENDE Andina S.A.M.
- ENDE Guaracachi S.A.
- ENDE Corani S.A.
- ENDE Trasmisión S.A.
- Distribuidora de Electricidad de La Paz S.A.
- Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.
- ENDE de Oruro S.A.
- ENDE del Beni S.A.M.
- ENDE Servicios y Construcciones S.A.
- ENDE Tecnologías S.A.

1.1. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas en fecha 16 de marzo de 2020. Los estados financieros del ejercicio 2020 están pendientes de aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, no obstante, la Gerencia General de la Sociedad entiende que la información económica financiera será aprobada sin modificación alguna.

1.2. No Consolidación de estados financieros

Como se mencionó, la Sociedad mantiene una inversión en la Empresa Río Eléctrico S.A. (RIOELC S.A.) con el propósito de dar cumplimiento al Contrato de Riesgo Compartido y para asegurar la continuidad de operaciones de las plantas hidroeléctricas del Río Yura, donde cuenta con el 98% del total de participación accionaria.

Para efectos legales en Bolivia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, por tal razón los estados financieros separados de la Sociedad no incorporan los estados financieros de Rioelec SA donde ésta posee control. Se posee control cuando la Sociedad tiene poder sobre la participada, cuando tiene exposición o derecho a rendimientos



ENDE VALLE HERMOSO S.A.									
Notas a los Estados Financieros									
<p>variables procedentes de su implicación en la participada y cuando tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el importe de los rendimientos del inversor, dichas inversiones se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP).</p> <p>Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y su empresa subsidiaria, se debe recurrir a estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 del Colegio de Auditores de Bolivia.</p>									
1.3. Regulación sectorial	<p>La regulación del sector eléctrico en Bolivia se enmarca en la Ley de Electricidad. En febrero de 2017, el gobierno creó el Ministerio de Energía separado del Ministerio de Hidrocarburos actividades integradas hasta ese momento, su responsabilidad es establecer las políticas y de diseñar la regulación para el sector eléctrico. La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) es la responsable de aplicar la regulación.</p> <p>La legislación sectorial dispone la separación en tres categorías: Generación, Transmisión y Distribución de la energía eléctrica con el fin de asegurar un desempeño económicamente eficiente del sector.</p> <p>El Sistema Interconectado Nacional (SIN) es el sistema eléctrico que comprende las actividades de generación, transmisión y distribución en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Chuquisaca, Potosí y Tarija, mismas que deben estar desintegradas verticalmente, es decir, que una empresa debe estar dedicada a una sola actividad.</p> <p>El Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) está integrado por los agentes que efectúan operaciones de compra, venta y transporte de electricidad en el SIN. Este mercado es administrado por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC) que planifica la operación integrada del SIN, realiza el despacho de carga en tiempo real a costo mínimo y determina las transacciones económicas. Es en base al informe de determinación de transacciones económicas que, tanto generadores como distribuidores y transmisores facturan mensualmente por su servicio.</p> <p>Ley N° 1600 (Ley del Sistema de Regulación Sectorial - SIRESE) de 28 de octubre de 1994, establece el sistema regulatorio general para las actividades de la industria eléctrica</p> <p>Al 31 de diciembre de 2020 ENDE Valle Hermoso S.A. a través de sus centrales en El Alto, Valle Hermoso y Carrasco inyectó 690 Millones de kWh: al SIN y una potencia de 1,4 Millones de kw.</p>								
1.4. Licencias y Resoluciones emitidas por los entes reguladores	<p>La Sociedad cuenta, hasta el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, con las siguientes licencias de concesión y operación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Testimonio de contrato</th> <th>Central</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>401 del 30 de Julio de 1999</td> <td>Termoeléctrica Carrasco</td> </tr> <tr> <td>402 del 30 de Junio de 1999</td> <td>Termoeléctrica Valle Hermoso</td> </tr> <tr> <td>790/2014 del 8 de mayo de 2014</td> <td>Termoeléctrica El Alto</td> </tr> </tbody> </table>	Testimonio de contrato	Central	401 del 30 de Julio de 1999	Termoeléctrica Carrasco	402 del 30 de Junio de 1999	Termoeléctrica Valle Hermoso	790/2014 del 8 de mayo de 2014	Termoeléctrica El Alto
Testimonio de contrato	Central								
401 del 30 de Julio de 1999	Termoeléctrica Carrasco								
402 del 30 de Junio de 1999	Termoeléctrica Valle Hermoso								
790/2014 del 8 de mayo de 2014	Termoeléctrica El Alto								
9									

ENDE VALLE HERMOSO S.A.	
Notas a los Estados Financieros	
1.5. Contrato de Riesgo Compartido	<p>En fecha 25 de junio de 1997, se firmó la Escritura Pública No. 195/97 relativa al Contrato de Riesgo Compartido, suscrito entre la Corporación Minera de Bolivia COMIBOL, y ENDE VALLE HERMOSO S.A. (antes Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.) para la rehabilitación, puesta en marcha y operación de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, ubicadas en la Provincia Quijarro del Departamento de Potosí. El Contrato Adjudica a ENDE VALLE HERMOSO S.A. (antes Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.) la operación de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura por el periodo de 25 años computables a partir del 1 de julio de 1997 hasta el 30 de junio de 2022.</p> <p>La inversión inicial para ser realizada por ENDE VALLE HERMOSO S.A. (antes Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.), alcanzó a USD 5.100.000, destinados a la adquisición de maquinaria, rehabilitación de centrales, equipos, otros bienes y Servicios, para alcanzar una capacidad mínima de 11,9 MW, de acuerdo con el programa de trabajo asignado.</p> <p>Mediante Escritura Pública N° 153/2000 de fecha 14 de abril de 2000, se suscribe una adenda al Contrato de Riesgo Compartido, con el objetivo principal de la extensión de plazo en la ejecución de las obras del proyecto de ampliación y rehabilitación de las Plantas del Río Yura por un año adicional a los tres establecidos en el contrato inicial.</p> <p>Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 2090/2007 de fecha 04 de septiembre de 2007, se suscribe una nueva adenda al Contrato de Riesgo Compartido, cuyo objetivo principal es la modificación de las participaciones de COMIBOL y de ENDE VALLE HERMOSO S.A. (antes Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.) al 50%, además de la modificación de otras cláusulas al contrato inicial que afectan directamente al Estado de Utilidad Neta a Distribuir y cuotas de recuperación de las inversiones complementarias y adicionales.</p> <p>Según testimonio N° 47 / 2009 de fecha 9 de enero de 2009, se suscribe una nueva adenda al contrato principal de riesgo compartido, donde se modifica las reuniones ordinarias del Directorio y Consejo Técnico.</p> <p>Según Resolución de Directorio del Riesgo Compartido No. 02/2015 del 13 de mayo de 2015 y ratificada con la Resolución No. 03/2016 se autoriza a ENDE VALLE HERMOSO S.A. a utilizar los recursos de participación, consistentes en Recuperación de aportes al Riesgo Compartido y Utilidad Neta a Distribuir para la compra de dos transformadores de potencia para las unidades Kilpani 1 (KILC1) y Landara 1 (LANO1) en las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura. El monto total de la adquisición más los costos incurridos es Bs4.107.625, correspondiendo Bs2.053.812,82 como inversión para COMIBOL y Bs2.053.812,82 para ENDE VALLE HERMOSO S.A., registrando como incremento en las Inversiones en la gestión 2017 para cada una de las empresas.</p> <p>El Directorio del Riesgo Compartido emitió la Resolución No. 06/2018 de fecha 7 de septiembre de 2018 donde determina que el costo de la adquisición de la compra de dos transformadores de potencia para las Unidades KILC1 y LANO1, para las Plantas Kilpani y Landara respectivamente, Centralina y adecuación de las Líneas existentes de Bs4.107.625,63 pagados por COMIBOL y ENDE VALLE HERMOSO S.A. en un 50% cada uno, deberá ser recuperado por ambas partes a través de los resultados del Riesgo Compartido, en el plazo de 30 años a partir de la gestión 2018.</p> <p>La inversión efectuada por la Sociedad en el riesgo compartido de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, según contrato suscrito con la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) está</p>
10	

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

valuada al valor de costo actualizado menos la correspondiente amortización acumulada de dicha inversión.

Los ingresos obtenidos en virtud del contrato, cuotas de recuperación, costo financiero y utilidad neta a distribuir, se reconocen a través del método del devengado en los estados financieros con independencia de su cobro.

2. Políticas y prácticas contables

Los estados financieros han sido formulados por los administradores de la Sociedad de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los resultados de sus operaciones, de las variaciones en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

La información financiera está expresada en bolivianos, considerada la moneda funcional, esta información ha sido preparada a partir de los registros contables de la Sociedad.

Para la preparación de los estados financieros anuales se ha utilizado el método del costo histórico, ajustado por inflación.

Se detallan a continuación las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios pasados.

2.a. Bases de preparación

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados, de acuerdo con la Resolución N° 01/2012 emitida el 7 de noviembre de 2012 por el Consejo Técnico Nacional de Contabilidad y Auditoría (CTNAC), se adoptan sustancialmente las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes.

Estas normas son compatibles con las que están detalladas en el Sistema Uniforme de Cuentas SUC aprobado mediante Resolución N° 222/99 de 6 de diciembre de 1999, para las empresas de generación y transportadoras de electricidad. La Sociedad se ha asegurado el cumplimiento de leyes y regulaciones del sector.

2.b. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros son preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de conformidad con procedimientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 aprobada por el Colegio de Auditores de Bolivia, y disposiciones legales vigentes. Dicha norma fue revisada y modificada en septiembre de 2007, aprobada mediante resolución N° CTNAC 01/2007 de fecha 6 de septiembre de 2007. Asimismo, en fecha 12 de enero de 2008 según Resolución N° CTNAC 01/2008 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad aprobó el cambio del Índice a utilizarse a efectos de la re-expresión de estados financieros a moneda constante a partir de del 1° de enero de 2008, de la cotización del dólar estadounidense a la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

El mecanismo de re-expresión establece que los activos y pasivos monetarios no serán re expresados ya que se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

período del que se informa. Las partidas no monetarias serán re expresadas en base a las UFV. La pérdida o ganancia por la posición monetaria se incluirá en el resultado del período en que se informa.

Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 están re expresados por inflación. El indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) para la realización de los ajustes al 10 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, fue de Bs2,35998 y Bs2,33187, por UFV 1, respectivamente.

2.c. Ejercicio

El cómputo de los resultados de operación para este tipo de Sociedades se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

2.d. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la gerencia de la Sociedad ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables, así como en la realización de estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones y criterios adoptados están basados en juicios que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros. Los resultados reales podrán diferir de estas estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- Estimaciones de la vida útil del activo fijo
- Criterio de valoración de los almacenes de repuestos y suministros
- Provisión de la compensación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) con el Impuesto a las Transacciones (IT)
- Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en normativa contable aplicable.

Para mayor comprensión de los estados financieros, las diferentes estimaciones e hipótesis se detallan en cada una de las notas.

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.e. Comparabilidad de los estados financieros

La Gerencia de la Sociedad presenta en los estados financieros y las notas adjuntas información comparativa correspondiente al ejercicio 2019. Como requiere la normativa local, la gestión anterior es re expresada en función a la UFV del 10 de diciembre de 2020 para facilitar el análisis y se puedan determinar las tendencias.

Criterios de reconocimiento, medición y valuación

Las principales políticas contables utilizadas para la elaboración de los estados financieros anuales aplicados uniformemente a los ejercicios que se presentan han sido los siguientes:

2.f. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios realizados en entidades financieras locales.

También se incluyen bajo este concepto, inversiones financieras, que pueden ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. El incremento próximo de estas inversiones es menor a tres meses, las cuales tienen como propósito cumplir con los compromisos de pago de corto plazo.

2.g. Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los saldos de las cuentas y las operaciones en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio a la fecha de operación. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de 886,96 por USD1 respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta "Diferencia de Cambio", tal como establece en la Norma de Contabilidad NC 6 Revisada y Modificada, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del 8 de septiembre de 2007.

2.h. Valuación de inversiones

Las inversiones de la Sociedad se valúan de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Riesgo Compartido

Corresponde al Contrato de Riesgo Compartido, suscrito entre la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) y ENDE Valle Hermoso S.A., valuada a su costo actualizado menos la correspondiente amortización acumulada.

b) Inversiones en acciones

En aplicación a la Norma de Contabilidad N°7, la valuación de las inversiones permanentes, en entidades que la Sociedad tenga control y le otorgó una influencia significativa, son valoradas aplicando el método del Valor Patrimonial Proporcional (VPP). En caso que no se cumpla esta condición, las inversiones están valuadas a su costo re expresado al cierre del ejercicio.

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Inversiones en valores

Los depósitos en valores son valuados, a su costo más los correspondientes rendimientos a la fecha de cierre del ejercicio.

2.i. Almacén de suministros y repuestos

La Sociedad al ser una empresa dedicada a la generación de energía eléctrica, posee almacenes con inventarios de suministros y repuestos.

El almacén de suministros compone un conjunto de artículos que se acumulan en el almacén pendientes de ser utilizados en el proceso de generación de electricidad y de mantenimientos rutinarios a las centrales termoeléctricas.

El almacén de repuestos compone un conjunto de piezas destinadas a ser montadas en las instalaciones eléctricas, equipos y maquinarias en sustitución de unas semejantes. Se incluirán en este almacén, aquellas que tienen un ciclo de almacenamiento mayor a un año. Por las características de la Sociedad, estos ciclos suelen ser más prolongados.

La valoración del costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación si corresponde, costo de transporte, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de estos materiales para situarlos en almacenes.

Para el cálculo del costo de los inventarios se utiliza la fórmula de cálculo de costo promedio ponderado (CPP), el mismo que es re expresado de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.b. La valuación de los almacenes de suministros y repuestos es realizada al costo re expresado.

El almacén de suministros está incluido en el activo corriente y el almacén de repuestos en el activo no corriente.

La Sociedad constituye una provisión, cuando identifica ítems obsoletos, previa valoración por un experto. Por otro lado, esta provisión se incrementa, por la identificación de faltantes en los inventarios periódicos.

2.j. Bienes de uso (neto de depreciación acumulada)

Los elementos que componen el los Bienes de uso, son principalmente instalaciones técnicas de energía eléctrica, divididas en tres grupos: i) Generación térmica, ii) Subestaciones de generación y iii) Propiedad general y se hallan valorados, según el caso, al costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro si las hubiera.

En el ejercicio 2001, se ajustó el valor de las Unidades de Generación 1, 2, 3 y 4 de la Central Valle Hermoso, en base al informe de peritos independientes, disminuyó el valor de libros por obsolescencia y desvalorización, su incidencia afectó a resultados del periodo como pérdida de Bs102.583.473.

En la gestión 2007, a consecuencia de los mantenimientos mayores realizados a los equipos de generación de la Central Carrasco, se incrementó la vida útil estimada de la unidad 1 en 12.412 horas operativas de generación y en la unidad 2 en 3.347 horas operativas de generación.

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

En fecha 22 de noviembre de 2007, se efectuó la determinación del valor residual de los equipos de generación de las Central Carrasco y Central Valle Hermoso, Informe presentado por peritos independientes, considerándose dichos valores en la depreciación de la gestión 2007. Ambas determinaciones, fueron sometidas a consideración y aprobación del Directorio de la Sociedad.

En la gestión 2010, a consecuencia de los mantenimientos mayores realizados a los equipos de generación de la Central Carrasco, se incrementó la vida útil estimada de la unidad 1 en 100.000 horas operativas de generación.

Los Bienes de uso están valuados al costo de adquisición re expresado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Los valores asignados en su conjunto no superan su valor recuperable.

Los Costos y Gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras, que no extienden la vida útil de los bienes, son registrados como parte del costo de operación y gastos administrativos, según corresponda.

Las obras en curso acumulan las inversiones en construcción, montaje e instalación de sistemas de generación y están valuadas al costo de las planillas de avance de Obra, más los costos correspondientes a mano de obra directa, materiales utilizados y otros costos capitalizados hasta la finalización del proyecto.

La Sociedad sigue el criterio de transferir las obras en curso al activo fijo, una vez realizada la puesta en servicio, siempre que el activo se encuentre en condiciones de funcionamiento.

La depreciación de los Bienes de uso está en función de lo siguiente:

- Las Turbinas, Transformadores de Potencia y Servicios Auxiliares, son depreciados en función del método de horas de operación.
- El resto de los Bienes de uso, son depreciados mediante el método de línea recta.

El método de cálculo y contabilización de la depreciación correspondiente a los activos fijos relacionados con la generación térmica es realizado en base del método de rendimiento en función a horas de operación. Este procedimiento rige desde el 1 de enero de 2009. En ejercicios anteriores, la depreciación por línea recta fue aplicada hasta el ejercicio 2003 para las unidades de generación de la Central Carrasco y el ejercicio 2004 para las unidades de generación para la Central Valle Hermoso. El cambio de metodología de horas equivalentes de operación se justificó en la distorsión de costos y fue aplicado a partir del 2004 en la Central Carrasco y 2005 en la Central Valle Hermoso.

La Sociedad utiliza las tablas de depreciación aprobadas por la ex-DINE (Dirección Nacional de Electricidad), según Resolución N° 15777 del 15 de agosto de 1977, ratificada con comunicación SNE 3647 y SSE 18985 del 19 de septiembre de 1995, emitidas por el Ministerio de Desarrollo Económico, para los bienes que son depreciados mediante el método de línea recta.

Los estudios preliminares que la Sociedad encamina corresponden a posibles proyectos como parte de su programa de expansión. Se acumulan en esta cuenta, los gastos incurridos en la investigación y desarrollo de proyectos de expansión o cualquier estudio que tenga la intención de mejorar la calidad o capacidad actual de la Sociedad.

15

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los costos de estudios de investigación preliminar se cargan a esta cuenta y si el proyecto se realiza el monto se transfiere a una cuenta de obras en curso. Si el proyecto fuese abandonado, el monto correspondiente, de una sola vez o en cuotas anuales se carga a los resultados del ejercicio.

Esta política difiere de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, sin embargo, se encuentra respaldada por el Sistema Único de Cuentas (SUC), aprobado por el regulador.

2.k. Activos y pasivos diferidos

Se registran todas las transacciones que por su naturaleza afectan a los resultados en más de un ejercicio contable. Se amortizan afectando los resultados del ejercicio con un monto resultado de aplicar el método de línea recta o cualquier otro método que permita amortizar el monto total contabilizado en un determinado tiempo. El costo y/o gasto de amortización es registrado con afectación directa al activo correspondiente.

Se entiende por amortización la extinción gradual de un monto en una cuenta mediante la distribución de dicho monto en un período fijo, a lo largo de la vida del activo o pasivo al que se aplica, o del período de utilidad estimado del ítem correspondiente.

Costo de mantenimiento mayor

La Sociedad registra en la cuenta "Activos Diferidos" los gastos de mantenimientos mayores incurridos en los activos relacionados con la generación de energía eléctrica.

El mantenimiento del generador de las unidades VHE5, VHE7 y VHE8 fueron realizados mediante el programa de mantenimiento de intercambio de generador con el proveedor Solar Turbines. De acuerdo al informe elaborado por Gerencia de Operaciones con CITE: OFC-GOP-12416 de fecha 08/11/2016 se comunica que se requiere el mantenimiento y reparación de las turbinas Solar Titan 130 de las unidades en la Central Valle Hermoso. Anualmente a estas turbinas se les realiza el mantenimiento respectivo de 4.000 y de 8.000 horas de funcionamiento, mantenimientos que fueron realizados por Turbomach, estas turbinas requieren ser reparadas (mantenimiento mayor) aproximadamente cada 30.000 horas. El Informe Técnico con CITE: OFC-GOP-1426/16 del 28 de diciembre de 2016 emitido por el Jefe del Departamento Comercial a Gerencia General, considera que la modalidad de mantenimiento estándar para ese tipo de turbinas es la modalidad de intercambio, esto con el fin de minimizar los tiempos de mantenimiento.

Esta política de reconocimiento de los gastos de mantenimiento y efecto en el resultado de cada ejercicio, permite reconocer un gasto en base a las horas de uso en cada período determinando una provisión por mantenimiento, lo cual disminuye el valor de los gastos efectivamente incurridos en el período acumulado en la cuenta de otros activos.

Este control es realizado por el área de operaciones.

2.l. Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes (Decreto Supremo 110 de fecha 1° de mayo de 2009), transcurridos los 90 días de antigüedad en su empleo, el

16

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

Asimismo, el artículo 3 del Decreto Supremo N° 522 del 26 de mayo 2010, establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados, este pago debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y será calculado en base al promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago.

A diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad ha procedido al pago de quinquenios a todas aquellas personas que solicitaron acogerse a este beneficio.

2.m. Patrimonio neto

El Capital social está representado por acciones ordinarias. Una vez que el Directorio aprueba los Estados Financieros y dicha aprobación es validada por la Junta General de Accionistas correspondiente, se procede a reconocer los dividendos por pagar, a capitalizar los resultados obtenidos o a crear las reservas que se requieran. Para ello contablemente se disminuye el Patrimonio, a través de la cuenta Resultados Acumulados.

A partir de la vigencia de la norma contable N°3 Estados Financieros a moneda constante, el "Ajuste de Capital" se expone junto a su correspondiente cuenta de capital. El ajuste del resto de las cuentas de patrimonio (excepto los resultados acumulados, que se ajustan en la misma cuenta) se registra en la cuenta "Ajuste de Reservas Patrimoniales".

2.n. Reserva legal

El Código de Comercio boliviano establece que a las Sociedades Anónimas deben constituir reserva del 5% como mínimo, de las utilidades líquidas y efectivas obtenidas, hasta que ésta alcance el 50% del Capital Social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, las pérdidas acumuladas.

2.o. Reserva "Prima de emisión de acciones"

Bolivian Generating Group, cuando suscribió a su favor 1.463.661 acciones de la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. (ahora ENDE Valle Hermoso S.A.), por un valor nominal de Bs100 cada una, pagó por las mismas un monto de Bs161.464.403, que fue entregado como aporte de capital. El valor que surge, entre el monto pagado por las acciones adquiridas y el valor nominal de las mismas, fue de Bs15.098.303 en exceso, para lo cual se constituyó una reserva especial dentro del patrimonio de la Sociedad, denominada "Prima de emisión de acciones", cuyo destino puede ser acordado por la Junta de Accionistas de la Sociedad, cuando así lo requiera.

2.p. Ingreso y gastos

Los ingresos y gastos se imputan bajo el criterio de devengado. Los ingresos por uso de plantas eléctricas de propiedad de la Sociedad son reconocidos en el mes en el que se presta el servicio, independientemente si se ha cobrado o no.

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.q. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

En fecha 19 de diciembre de 2007 mediante Decreto Supremo N° 29387, modifica el Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) (aprobado mediante Decreto Supremo 24051), en lo que corresponde a la re-expresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de las empresas, para fines de la determinación de la utilidad neta imponible. En ese sentido, se modificó el Artículo N° 38 de dicho Reglamento, determinándose que los estados financieros de la gestión fiscal que constituyen la base para la determinación de la utilidad neta imponible serán expresados en moneda constante, admitiéndose para el efecto únicamente la re-expresión por la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) de acuerdo a publicación oficial, aplicando el segundo párrafo del apartado N° 6 de la Norma Contable N° 3 (estados financieros a moneda constante – ajuste por inflación), revisada y modificada en septiembre de 2007, por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

El impuesto sobre las utilidades de las empresas se determina sobre la base de la utilidad imponible para fines tributarios. El método utilizado por la empresa para contabilizar el impuesto sobre las utilidades de las empresas es registrando el impuesto calculado en cuenta de activo con abono a una cuenta de pasivo.

El artículo 77 de la ley 843 (Texto ordenado a diciembre de 2004 actualizado a diciembre de 2005) establece que este impuesto anual una vez pagado, será considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones a partir del mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada hasta su total agotamiento o hasta que se produzca un nuevo vencimiento, el que fuere.

2.r. Seguros

La Sociedad tiene suscritas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que está sometida por el ejercicio de sus actividades. Esos riesgos están principalmente sujetos a los daños que pudieran sufrir las instalaciones de la Sociedad y a las posibles reclamaciones de terceros que puedan surgir por el desarrollo de sus actividades.

Los gastos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultados de acuerdo a un criterio de devengado. Las recuperaciones o desembolsos por parte de las compañías de seguros derivados de los siniestros, por importes superiores al costo se registran en el estado de resultados.

3. Cambios en las políticas contables y reclasificaciones

Durante la gestión 2020, no existieron cambios en las prácticas y políticas contables con relación a la gestión 2019, que afecten de manera significativa los estados financieros de la Sociedad.

ENDE VALLE HERMOSO S.A.		
Notas a los Estados Financieros		
4. Disponibilidades		
El efectivo de libre disponibilidad de la Sociedad es el siguiente:		
	2020	2019
		(Reexpresado y Reclasificado)
	Bs	Bs
Bancos moneda nacional	156.880.332	161.973.808
Bancos moneda extranjera	2.542.113	7.455.549
Fondos de inversión	67.628	67.500
Fondo fijo	38.468	100.071
	<u>159.528.441</u>	<u>169.596.928</u>
5. Clientes por cobrar		
La composición del rubro es la siguiente:		
	2020	2019
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
DELAPAZ	13.453.884	2.156.964
Cooperativa Rural de Electrificación	10.571.731	10.289.047
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba	12.807.175	4.766.706
Distribuidora de Electricidad Ende de Oruro	3.673.186	760.800
Minera San Cristóbal S.A.	1.533.367	1.452.120
Servicios Eléctricos Potosí S.A.	3.564.120	(121.570)
Compañía Eléctrica Sucre S.A.	2.795.807	1.113.374
Empresa Nacional de Electricidad	61.716	334.626
Servicios Eléctricos Tarija-Setar	3.588.350	2.561.714
Corporación minera de Bolivia	555.611	230.592
Coboco Ltda.	293.504	287.317
Distribuidora de electricidad ENDE Del Beni SAM.	1.391.867	(145.981)
Empresa de distribución de energía eléctrica Santa Cruz S.A.	67.286	34.467
Jack Oil Lubric S.R.L.	21.752	22.014
Import Export Las Lomas	284.253	-
	<u>54.663.611</u>	<u>23.742.189</u>

19

ENDE VALLE HERMOSO S.A.		
Notas a los Estados Financieros		
6. Otras cuentas por cobrar		
La composición del rubro es la siguiente:		
	2020	2019
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Intereses por cobrar inversiones temporarias	11.518.829	134.940
Impuesto al valor agregado	231.729.504	226.571.270
Impuesto al valor agregado por asignar	7.325.505	2.084.760
Anticipos a proveedores MN	996.678	2.353.979
Reclamos al seguro	17.390.200	17.803.941
Cuentas por cobrar empresas vinculadas MN – ENDE	(**) 3.688.004	225.932.829
Cuentas por cobrar varios MN	659.552	177.567
Cuentas por cobrar varios ME	2.435.586	2.577.954
Cuentas por cobrar varias Otras	44.692	2
Dividendos por Cobrar en MN	196.127	-
Fondos con Cargo a Rendición MN	7.035	-
	<u>275.961.721</u>	<u>477.637.072</u>
(*) Corresponde a la probable recuperación del siniestro CAR-02 asegurado por Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. de acuerdo a los siguientes antecedentes:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Sociedad ha adquirido la cobertura del seguro de todo riesgo de daños a la propiedad por el periodo comprendido entre el 29 de agosto de 2016 y el 29 de agosto de 2017, la Sociedad contrató una póliza de seguros con Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., con un límite de responsabilidad de USD311.232.967 del valor total en riesgo y un valor a primer riesgo de USD41.664.539 (límite único combinado para todos los convenios asegurados). ▪ Dentro de las coberturas de la póliza para todo riesgo de pérdidas o daños directos a la propiedad se encuentran: 1) todo riesgo operativo de daños a la propiedad y/o pérdida física, 2) todo riesgo de equipos electrónicos, 3) todo riesgo de avería de maquinaria, incluyendo equipos electrónicos, y 4) pérdida de beneficios (interrupción de negocios 18 meses). ▪ El 14 de noviembre de 2016, la Sociedad, a través de su corredor de seguros (Puerto Seguro), procedió a comunicar a la compañía aseguradora, que la Unidad CAR02 se encontraba indisponible desde el domingo 13 de noviembre de 2016 a horas 14:49. ▪ El 22 de noviembre de 2016, la compañía aseguradora solicitó un informe de la situación en el que se encontraba la Unidad CAR-02. ▪ El 17 de marzo de 2017, la compañía aseguradora hizo el primer requerimiento de documentación a la Sociedad (51 puntos). 		

20

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

- El 5 de julio de 2017, la compañía aseguradora solicitó autorización para que la empresa Ética Ajustadores pueda presenciar de la verificación y apertura de la unidad CAR02, y emita un informe de la situación en la que se encontraba la Unidad CAR-02.
- El 6 de julio de 2017, la Sociedad autorizó para que el personal de Ética Ajustadores realice la verificación visual de la apertura de la unidad CAR-02, estimada entre el 7 y 8 de julio de 2017.
- El 26 de julio de 2017, la Sociedad cumplió con presentar a la compañía, ante el requerimiento del 17 de julio de 2017, los montos parciales de reparación y pérdida de beneficios relacionados al evento con la unidad CAR02.
- El 11 de agosto de 2017, la compañía aseguradora nuevamente requirió documentación a la Sociedad (37 puntos)
- La compañía aseguradora el 26 de octubre de 2017, solicitó documentación a la Sociedad (19 puntos).
- En respuesta complementaria al requerimiento realizado por la compañía el 20 de septiembre de 2017, la Sociedad el 13 de marzo de 2018 presentó los costos totales, incluyendo la pérdida de beneficios por el siniestro de la unidad CAR02.
- El 1° de marzo de 2019, la Sociedad remite la cuantificación económica al 25 de febrero de 2019, así como toda la documentación solicitada por el ajustador.
- El 29 de marzo de 2019, la compañía aseguradora concluye que el hecho generador del siniestro fue corrosión y fatiga de alto ciclo que ha ocurrido a lo largo de un tiempo, por lo que considera que no existe cobertura para la pérdida bajo la póliza N°.20009254, tanto para el daño material como para la sección de pérdida de beneficios.
- El 1° de abril de 2019, la compañía aseguradora remitió copia de los informes preparados por EFY y M&M, citados en el párrafo anterior.
- El 10 de abril de 2019, la Sociedad manifiesta no estar de acuerdo con la posición de la compañía aseguradora en relación al rechazo al reclamo, comunicando que en caso de que la compañía sostenga la posición, la Sociedad se vería obligada a acudir a las instancias legales pertinentes.
- El 16 de mayo de 2019, manteniendo su postura en cuanto a la exclusión, manifiesta su apertura a considerar información adicional o evidencia que respalde una conclusión distinta.
- El 23 de diciembre de 2019, la Sociedad presentó ante la compañía aseguradora un informe preparado por Oswald Consultancy Ltd., el mismo que en sus conclusiones establece que "En conjunto los reportes no son extremadamente convincentes y no investigan el rango completo de opciones que podrían explicar esta falla. Mayor investigación es por lo tanto recomendada". En consecuencia, la Sociedad solicita a la compañía aseguradora la revisión de la posición de rechazo asumida y proceda a la indemnización reclamada por la Unidad CAR02.

21

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

La sociedad después de haber analizado los argumentos técnicos jurídicos y con ayuda de los asesores legales consideró que tienen los argumentos para acudir a las instancias legales, de acuerdo a lo siguiente:

- De conformidad al Art 1027 del Código de comercio y el Art. 28 de las condiciones generales de la póliza de todo riesgo de daños a la propiedad donde establece que la diferencia entre las partes se someterá al fallo de dos peritos designados por las mismas.
- La compañía aseguradora al no responder a la nota EVH-GG-854/19, dentro del plazo de 30 días establecido en el Art. 1033 del Código de Comercio, potencialmente ha dejado abierta la posibilidad de la aceptación del reclamo, argumento que será esgrimido por la Sociedad en futuras comunicaciones.

De acuerdo a lo establecido en la póliza de seguro de todo riesgo de daños a la propiedad, según el artículo 28 de las condiciones generales de la póliza, es altamente probable que a una confirmación del rechazo a la cobertura del siniestro, la Sociedad se verá obligada a recurrir a la conciliación o arbitraje ante la Cámara de Comercio.

Si ocurriera lo citado en el párrafo anterior, los asesores legales de la Sociedad, en base a los argumentos técnicos jurídicos que sustentan el reclamo presentado ante la compañía aseguradora, consideramos que ENDE Valle Hermoso S.A. cuenta con todos los argumentos técnicos que permitan lograr un resultado favorable.

(**) Gestión 2019, corresponde a la transferencia que ENDE Valle Hermoso S.A. realizó a ENDE Corporación en el marco del contrato de servicio de gestión de tesorería y seguimiento financiero de la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Iniztu, firmado entre ambas partes. Este contrato, tiene como objetivo custodiar los fondos de ENDE Valle Hermoso S.A. y realizar el seguimiento financiero de los desembolsos para el Proyecto

7. Almacén de repuestos y suministros

La composición de este rubro corriente es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado) Bs
Almacén de repuestos PHRY-RC	198.459	192.538
Almacén de materiales EVH	19.899.756	19.870.950
Almacén de materiales PHRY-RC	2.991.833	3.064.364
Almacén de combustible EVH	828.134	1.132.351
Almacén de combustible PHRY-RC	252.211	293.872
Materiales y repuestos en tránsito EVH	310.838	457.632
Materiales y repuestos en tránsito PHRY-RC	19.378	25.197
Provisión por diferencia de inventario (*)	(1.358.692)	(1.113.416)
	<u>23.138.917</u>	<u>23.923.208</u>

(*) Corresponde a las diferencias detectadas de los inventarios pasados realizados por la administración.

22

ENDE VALLE HERMOSO S.A.			
Notas a los Estados Financieros			
La composición de este rubro no corriente es la siguiente:			
	2020	2019	
	Bs	(Reexpresado)	Bs
Almacén de repuestos	153.090.517		150.512.100
Almacén de repuestos Rotables	30.112.014		30.128.120
Provisión para desvalorización y obsolescencia (**)	(11.485.280)		(11.485.280)
	<u>171.717.251</u>		<u>169.152.941</u>
(**) Corresponden a la obsolescencia de la turbina Carrasco Lowell, de acuerdo con el informe de valoración del estado de conservación probabilidad de su utilización de los mismos en mantenimientos de las unidades CAR-01 y CAR-02.			
8. Activo diferido			
La composición de este rubro es la siguiente:			
	2020	2019	
	Bs	(Reexpresado)	Bs
Seguros diferidos	2.567.586		1.464.206
	<u>2.567.586</u>		<u>1.464.206</u>
	2020	2019	
	Bs	(Reexpresado)	Bs
Mantenimientos mayores en:			
ALT01- El Alto 1 (*)	5.949.983		6.517.194
ALT02- El Alto 2 (**)	29.474.499		29.474.499
VH03 - Planta Valle Hermoso 3	2.232.549		2.577.486
VH05 - Planta Valle Hermoso 5 (***)	16.444.117		18.960.462
VH07 - Planta Valle Hermoso 7 (***)	15.022.247		17.280.607
VH08 - Planta Valle Hermoso 8 (***)	14.054.441		16.306.305
	<u>83.177.816</u>		<u>90.816.554</u>
(*) Corresponde desde la gestión 2017 con 25.000 horas de mantenimiento			
(**) Corresponde desde la gestión 2019 con 25.000 horas de mantenimiento			
(***) Corresponde desde la gestión 2017 con 30.000 horas de mantenimiento			

23

ENDE VALLE HERMOSO S.A.			
Notas a los Estados Financieros			
9. Otras cuentas por cobrar			
La composición del rubro es la siguiente:			
	2020	2019	
	Bs	(Reexpresado)	Bs
Contratos anticréticos	348.000		352.195
Otras cuentas por cobrar MN-ENDE Proyecto Carrizal (*)	12.525.555		12.676.547
	<u>12.873.555</u>		<u>13.028.742</u>
(*) Corresponden al estudio técnico de pre-inversión realizado por ENDE Corporación, denominado "Construcción del Sistema de aprovechamiento Hidroeléctrico Carrizal" en el cual ENDE Valle Hermoso S.A. aporta con el 20% del costo total. Para ello, firmó un contrato (que incluye además) el cual le da derecho a la Sociedad en poder exigir su aporte, quedando por acordar la forma de compensación.			
10. Inversiones en otras sociedades			
La composición de este rubro es la siguiente:			
	2020	2019	
	Bs	(Reexpresado)	Bs
Acciones - RESA (*)	10.368.822		9.514.177
Inversiones en sociedad Hotelera Los Tajibos S.A. (**)	660.701		660.701
Aportaciones telefónicas - COMTECO	134.619		134.618
Aportaciones telefónicas - COTEL	12.238		12.238
Otras inversiones	<u>94.675</u>		<u>94.675</u>
	<u>11.271.055</u>		<u>10.416.400</u>
(*) La inversión en su filial Empresa Río Eléctrico S.A. (RESA) esta contabilizada al valor patrimonial proporcional, donde cuenta con una participación del 98% del capital pagado. La Sociedad posee 14.700 acciones de Empresa Río Eléctrico S.A. (Rioelec S.A.) con valor nominal de Bs100 cada una.			
(**) La inversión en la Sociedad Hotelera Los Tajibos S.A. se encuentra contabilizada al valor nominal de las acciones (700 acciones a Bs760 cada una) actualizado por inflación según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda al cierre del periodo.			

24

ENDE VALLE HERMOSO S.A.			
Notas a los Estados Financieros			
11. Otras inversiones permanentes			
La composición del rubro es la siguiente:			
Inversiones en valores			
	2020	2019	
		(Reexpresado y reclasificado)	
	Bs	Bs	
Inversiones en DPF's	352.613.969	225.335.327	
	352.613.969	225.335.327	
Inversiones en Riesgo Compartido			
	2020	2019	
		(Reexpresado)	
	Bs	Bs	
Inversiones iniciales:			
Obras civiles	26.891.913	26.891.914	
Equipos de Generación	103.377.261	103.377.261	
Inversiones operativas	1.101.302	1.101.302	
Ingeniería y administración	3.225.451	3.225.451	
Rehabilitación Centrales	8.589.939	8.569.938	
Puente grúa	570.896	570.896	
Central Punutuma	32.205	53.874	
Transformadores KIL01 y LASN01	1.858.616	1.858.616	
Línea alta tensión LAN-PUN 069	76.935	76.934	
	146.704.517	145.725.986	
Inversiones Complementarias Netas	409.956	819.912	
	146.114.473	146.545.898	
Amortización de la inversión	(138.355.435)	(131.038.558)	
Línea alta tensión LAN-PUN 069 (*)	7.759.038	15.507.340	
	360.373.007	240.842.667	
(*) Corresponde a las inversiones realizadas por ENDE Valle Hermoso S.A. en cumplimiento al Contrato de Riesgo Compartido firmado entre el adjudicatario Empresa Valle Hermoso S.A. y el propietario COMIBOL para la rehabilitación y operación de las plantas hidroeléctricas de Río Yura para más detalle ir a la nota 1.5			

25

ENDE VALLE HERMOSO S.A.				
Notas a los Estados Financieros				
12. Bienes de uso (neto de depreciación)				
La composición del rubro es la siguiente:				
	2019	Altas	Bajas	2020
	(Reexpresado)			
	Bs	Bs	Bs	Bs
Bienes de uso				
Generación	1.761.942.185	-	-	1.761.942.185
Subestaciones	295.942.239	-	-	295.942.239
Propiedad General	129.685.180	422.153	-	130.107.333
	2.187.569.604	422.153	-	2.187.991.757
Depreciación acumulada				
	2019	Altas	Bajas	2020
	(Reexpresado)			
	Bs	Bs	Bs	Bs
Generación	370.487.594	21.950.384	-	392.437.978
Subestaciones	148.175.350	7.260.496	-	155.435.846
Propiedad General	75.717.283	4.129.527	-	79.846.810
	694.380.227	33.340.407	-	627.720.634
	1.593.189.377	-	-	1.560.271.123
(*) En mayo de 2019 se solicitó la declaración de emergencia de la Unidad 2 de la Central El Alto (TURBOGENERADOR G.E. ALT 2) debido a las fallas en el rodamiento intermedio del módulo 3, esta unidad fue retirada de las instalaciones de ENDE Valle Hermoso S.A. en julio de 2019 con destino a los talleres de SIEMENS en Abu Dhabi por vía aérea, bajo responsabilidad y costo de SIEMENS.				

26

ENDE VALLE HERMOSO S.A.
Notas a los Estados Financieros

13. Proyecto y obras en construcción

La composición del rubro es la siguiente:

	2020	2019
	(Reexpresado)	
	Bs	Bs
30 GP	994.034	994.034
41 Central VH	-	66.533
70 Carrizal	7.439.804	7.439.804
73 Huacata	5.586.817	5.586.817
75 Molineros	28.975.860	28.975.860
77 Arenales y El Pescado	431.286	431.286
86 Centrales Hidroeléctr	76.854	76.854
8A Peq. y med. C.Hidro.	1.905.131	1.905.132
8B Mini Hidro. Ca, SL, P. C.	296.526	296.526
8C El Condor	1.007.833	1.007.833
8D Laram Khota	612.169	612.169
8E Repotenc. PHRY	580.521	580.521
8F Río Chayanta	342.864	342.864
8G Río Incahuasi	582.603	582.604
8H CH Muñecas	388.722	388.722
8I Río Tamampaya	124.944	124.944
8J Río Corolco	33.593	33.593
8K Río Camata	29.139	29.139
8L ENDE CORPORACION	431.651	431.651
94 Ivirizu	1.194.166.921	1.066.090.226
95 Ciclo Combinado	14.945	14.945
	<u>1.244.022.217</u>	<u>1.116.012.057</u>

(*) Corresponde a la construcción del "Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu (Contrato sehuencas y juntas) por el cual se contrataron a empresas para que realicen la construcción provisión y montaje de equipamiento, además de la supervisión de este.

27

ENDE VALLE HERMOSO S.A.
Notas a los Estados Financieros

14. Proveedores

La composición del rubro es la siguiente:

	2020	2019
	(Reexpresado)	
	Bs	Bs
Proveedores		
Y.P.F.B.	26.636.919	8.500.355
Sinohydro	12.527.885	-
Carlos Caballero	4.081.177	-
Transportadora de Electricidad (ENDE Transmisión)	77.701	78.631
Crespo Tarifa María Elizabeth	417.600	422.634
Empresa Nacional de Electricidad - ENDE Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad	2.814.635	1.665.161
Siemens Energy	216.255	68.799
Banco Central de Bolivia	71.577	-
Banco Nacional de Bolivia	113.393	114
Distribuidora de Electricidad La Paz S.A.	57.759	58.455
GE Packaged	496.219	162.123
Comité Nacional de Despacho de Carga	175.698	-
Proveedores Varios MN - Cheques Vencidos	137.095	87.946
Proveedores Varios ME - Cheques Vencidos	-	9.008
KPMG	-	1.373
Otros Menores a Bs50.000	251.415	161.845
Total proveedores	<u>48.771.517</u>	<u>11.764.170</u>
Dividendos por pagar	83.388	84.479
Cuentas por pagar Empresas vinculadas RESA	-	341.895
Cuentas por pagar varios ME	307.620	311.209
Cuentas corrientes- Riesgo Compartido	(3.732.602)	(3.785.143)
Otras cuentas por pagar	13.577	13.740
Depósitos en Garantía por pagar ET S.A.	<u>2.823.852</u>	<u>2.857.893</u>
	<u>(504.165)</u>	<u>(175.927)</u>
	<u>48.267.352</u>	<u>11.588.243</u>

(*) Corresponde a una cuenta transitoria que resulta de las operaciones que mantiene con las "Plantas Hidroeléctricas Río Yura - Riesgo Compartido". Esto de acuerdo con su naturaleza puede tener saldo deudor y se presenta en "otras cuentas por cobrar", si su saldo es acreedor se presenta en "otras cuentas por pagar"

28

ENDE VALLE HERMOSO S.A.
Notas a los Estados Financieros

15. Deudas sociales

La composición del rubro es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Sueldos por pagar	14.598	-
Subsidios	18.000	16.192
Bono de rendimiento	13.852	2.020.822
Aportes por pagar	900.394	863.247
Descuentos varios	385.731	391.540
Prima sobre utilidades	-	2.236.186
	<u>1.332.575</u>	<u>5.327.987</u>

16. Deudas fiscales

La composición del rubro es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Impuesto a las Transacciones	884.278	510.130
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	-	-
Impuesto sobre bienes muebles e inmuebles	759.248	704.682
Retenciones impositivas por pagar	93.557	12.597
	<u>1.737.083</u>	<u>1.227.409</u>

17. Capital pagado

El capital pagado presenta la siguiente composición:

Accionistas	N° de Acciones	Porcentaje	Importe Bs
Empresa Nacional de Electricidad (ENDE)	28.607.313	99,99%	2.860.731.300
Trabajadores y Particulares	3.844	0,01%	384.400
	<u>28.611.157</u>	<u>100,00%</u>	<u>2.861.115.700</u>

El capital autorizado de la Sociedad es de Bs10.707.266.200, dividido en 107.072.662 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una. El capital suscrito es de Bs5.353.633.100.

Según Acta Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 2019 con testimonio sin número de fecha 02/01/2020, se realizó el incremento del capital pagado por Bs277.587.900, quedando con este aporte el capital pagado en Bs2.861.115.700, documento inscrito en FUNDEMPRESA en fecha 9 de enero de 2020, con número de registro 00183503.

29

ENDE VALLE HERMOSO S.A.
Notas a los Estados Financieros

18. Costo mercado spot

La composición de este rubro es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Servicios especializados E	120.548	910.324
Servicios generales E	-	64.711
Mat. rep. y suministros E	2.305.426	4.538.400
Imp. a las transacciones E	2.098.997	2.937.925
Amortización Mant.	7.638.738	12.415.463
Tasa de regulación E	517.056	721.804
Servicios CNDC	777.542	1.499.650
Combustibles	44.517.056	68.368.330
Peaje	12.077.541	18.796.487
Servicios especializados P	31.583	49.275
Servicios generales P	3.207.617	3.831.558
Mat. rep. y suministros P	690.507	1.008.978
Imp. a las transacciones P	3.357.323	5.174.566
Impuestos a la propiedad	599.201	850.360
Tasa de regulación	825.712	1.132.942
Remuneración al personal	15.822.728	16.783.245
Seguros	12.563.366	10.272.767
Depreciación activo fijo	<u>32.804.965</u>	<u>46.342.210</u>
	<u>139.955.907</u>	<u>195.698.994</u>

(*) Corresponden a la amortización de los mantenimientos mayores. Ver nota 8.

(**) Corresponde a la compra de gas natural de acuerdo al contrato con YPFB.

(***) Corresponde al pago de peaje por transporte de energía eléctrica.

30

ENDE VALLE HERMOSO S.A.
Notas a los Estados Financieros

19. Gastos administrativos

La composición de este rubro es la siguiente:

	2020	2019
	(Reexpresado)	
	Bs	Bs
Servicios Especializados	1.302.266	1.680.365
Servicios Generales	1.168.309	1.395.627
Mat. Rep. y Suministros	351.405	434.466
Imp. a las Transacciones	2.829	4.656
Impuestos a la Propiedad	63.254	82.135
Cuotas a Organismos	513.533	445.861
Directorio y Sindicatos	87.640	169.735
Rem. al Personal	16.541.037	16.071.001
Seguros	186.035	287.545
Depreciación Activo Fijo	535.441	800.871
Relaciones Públicas	160.421	165.424
Investigación y Desarrollo	271.056	0
Imp. a las Trans. Fin.	108.287	73.833
Transferencia de costos	(650.644)	(729.033)
Otros gastos	10.524	67.994
	20.631.394	20.850.282

20. Proyecto hidroeléctrico Ivirizu (Centrales: Sehuenca y Juntas)

Mediante Resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de julio de 2016 se aprueba el aporte de capital del accionista mayoritario ENDE que asciende a Bs3.827.478.000, monto equivalente a USD 549.925.000 cuyo destino será la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu. En dicha Junta también se emite la Resolución que aprueba el Programa de Inversión Construcción del proyecto Hidroeléctrico Ivirizu (centrales Sehuenca y Juntas), que prevé una potencia de 270,9 MW que serán inyectados al Sistema Interconectado Nacional y que la interconexión al Sistema Interconectado Nacional se realizará en la subestación Mizque, con un presupuesto de USD 549.925.000.

En fecha 21/09/2017 ENDE realizó el primer desembolso como aporte de capital por un monto de Bs657.373.135 depositados en el Banco Unión S.A. cuenta número 1-25539000 a nombre de ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Según Acta de fecha 24 de noviembre de 2017 con testimonio No. 240/2017 se realizó el incremento del capital pagado por Bs657.373.100, documento inscrito en FUNDEMPRESA en fecha 7 de diciembre de 2017, con número de operación 039131207025.

En fecha 11/09/2017 se firmó el contrato 1679 con ENDE TRANSMISIÓN S.A para la construcción, provisión y montaje de equipamiento electrónico correspondiente al componente de subestaciones y líneas AT Sehuenca y Juntas, por un monto de Bs100.851.840.72 y en fecha 29/09/2017 se les otorgó un anticipo de Bs50.425.920.36.

31

ENDE VALLE HERMOSO S.A.
Notas a los Estados Financieros

En fecha 11/09/2017 se firmó el contrato 1677 con Sinohydro Corporation Limited – Sucursal Bolivia para la construcción de la Presa de Sehuenca y viales de acceso, suministro, montaje y puesta en marcha de los equipos hidromecánicos e instalaciones de la presa, por un monto de Bs1.201.906.298.87 y en fechas 04/10/2017 y 26/10/2017 se les otorgó anticipos de Bs205.000.000 y Bs35.381.159.77 respectivamente.

En fecha 11/09/2017 se firmó el contrato 1678 con la Asociación accidental Supervisión Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, constituido por las empresas INGETEC S.A. Sucursal Bolivia e INGETEC & Diseño S.A. Sucursal Bolivia para el Gerenciamiento y supervisión de la construcción, diseño, suministro, montaje y puesta en marcha del proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, por un monto de Bs71.937.080.

En fecha 03/10/2017 se firmó el contrato 1691 con Sinohydro Corporation Limited – Sucursal Bolivia para la construcción de túneles de aducción de Sehuenca y Juntas, torre de captación de Sehuenca, obra de toma de Juntas, viales de acceso, suministro, montaje y puesta en marcha de los equipos hidromecánicos e instalaciones asociadas a las tomas de Sehuenca y Juntas y obras complementarias, por un monto de Bs673.767.166.83 y en fecha 27/10/2017 se le otorgó anticipo de Bs134.753.433.37.

21. Fondo de Estabilización

En fecha 30 de enero de 2004, la Superintendencia de Electricidad emitió la Resolución SSDE N° 045/2004, entre los aspectos más importantes expresa lo siguiente:

a) Que el Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo N° 27302 de 23 de diciembre de 2003, estableció medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, preservando la remuneración de las empresas en los montos que resulten en la aplicación de la Ley de Electricidad y su Reglamentación, determinando en su Artículo Segundo: a) el límite de tres por ciento (3%) para la variación semestral del valor promedio, en términos reales, de las tarifas de distribución; b) la utilización de precios de nodo de aplicación y cargos tarifarios de aplicación, determinados aplicando factores de estabilización aprobados por la Superintendencia de Electricidad y; c) la creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista y Fondos de Estabilización de Distribución, como instrumentos para hacer efectiva la limitación de la variación de tarifas.

b) El monto total mensual de las diferencias entre los valores de las transacciones de energía y potencia, determinados con los precios Spot del Mercado Eléctrico Mayorista y los determinados con los precios de nodo de aplicación, será asignado a los Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista de los Generadores, en proporción a su participación en las transacciones económicas del MEM a precios spot.

El Fondo de Estabilización es un mecanismo aprobado mediante Decreto Supremo No. 27302 de 23 de diciembre de 2003, reglamentado por la Superintendencia de Electricidad mediante Resolución No. 045/2004, con el siguiente alcance:

Establecer medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, preservando la remuneración de las empresas.

Definir como límite el 3% para la variación promedio de las tarifas de distribución.

Utilización de precios de nodo y cargos tarifarios aprobados, aplicando factores de estabilización aprobados por la Superintendencia de Electricidad.

32

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista y de Distribución como instrumentos para efectivizar los límites en la variación de tarifas.

Las diferencias entre los valores de las transacciones de energía y potencia determinadas entre los precios spot del mercado eléctrico mayorista con los precios de nodo de aplicación, serán asignadas a los Fondos de Estabilización de los Generadores en proporción a su participación en las transacciones económicas.

La aplicación de esta disposición está sustentada en los reportes mensuales que emite el Comité Nacional de Despacho de Carga, operador y administrador de la generación, transmisión y distribución de energía y potencia.

El Fondo de Estabilización se expone en los presentes estados financieros de acuerdo a lo establecido en la NIIF 14, la cual en líneas generales establece que la presentación de "saludos de las cuentas de diferimiento de actividades reguladas" se registrarán de forma separada para aislar el impacto de su reconocimiento, debido a que existe incertidumbre sobre si dichos saldos son activos y pasivos, y no hay para éstos una política clara única y congruente de reconocimiento y medición.

El Fondo de Estabilización figura en el estado de ganancias y pérdidas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 con saldo acreedor de Bs4.578.820 y Bs13.342.027 (Reexpresado) respectivamente.

Asimismo, figura en el balance general al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con un saldo deudor acumulado de Bs51.981.533 y Bs48.262.232 (Reexpresado) y con un saldo acreedor de Bs7.927.973 y Bs8.350.849 (Reexpresado) respectivamente.

22. Aportes a la tarifa dignidad

El Decreto Supremo No. 28653 de fecha 21 de marzo de 2006 crea la Tarifa Dignidad, consistente en un descuento del 25% promedio de la tarifa vigente para los consumidores domiciliarios, atendidos por las empresas de Distribución del Sistema Interconectado Nacional – SIN que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista con consumos de hasta 70 kWh por mes, y para los consumidores domiciliarios atendidos por otras empresas de Distribución del SIN y de Sistemas Aislados con consumos de hasta 30 kWh por mes.

La Tarifa Dignidad entró en vigencia a partir de la facturación correspondiente al mes de abril de 2006. Además, dicha disposición legal establece que la Tarifa Dignidad será financiada por las Empresas Eléctricas que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), sobre la base del Convenio de Alianza Estratégica del Gobierno de la República de Bolivia y dichas empresas suscrito en fecha 21 de marzo de 2006.

Respecto al Convenio de Alianza Estratégica del Gobierno de la República de Bolivia y las Empresas del Sector Eléctrico de fecha 21/03/2006, mencionado en el párrafo anterior el mismo dispone la intención del Supremo Gobierno de implementar la Tarifa Dignidad con las características reglamentadas en el Decreto Supremo No. 28653 y que se compromete a respetar las concesiones y/o licencias otorgadas a las empresas generadoras, transmisoras y distribuidoras, que a la fecha cuentan con los contratos suscritos de conformidad a las normas legales correspondientes.

El aporte a la tarifa dignidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Reexpresado) es de Bs1.654.414 y Bs3.733.790 respectivamente.

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

23. Operaciones con empresas relacionadas

Las operaciones con empresas relacionadas en el período son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2020:

	Ingresos	Gasto
	Bs	Bs
<u>Empresa Río eléctrico S.A.</u>		
Ingreso por inversión Rioelec (1)	1.831.287	1.009.021
Servicio de operación Rioelec (2)		
Totales	1.831.287	1.009.021
<u>Planta Hidroeléctrica Río YURA</u>		
Ingreso Riesgo Compartido - costos financieros (3)	29.035	
Ingreso Riesgo Compartido - cuotas de recuperación (4)	2.288.071	
Ingreso Riesgo Compartido - utilidad neta a distribuir (5)	556.148	
Transferencia costos (6)	650.644	
Ingreso Riesgo Compartido-recuperación trans., línea, centralina	68.480	
Totales	3.593.258	

	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
	Bs	Bs
Empresa Nacional de Electricidad	61.716	2.814.635
Cuentas por cobrar empresas vinculadas MN - Rioelec	3.688.004	
ENDE PROYECTO IVIRIZU	12.525.556	
ENDE proyecto CARRIZAL	2.432.593	
Cuentas por cobrar PHRY-RC	3.732.602	
Cuentas corrientes ME (7)		
Totales	22.440.471	2.814.635

Al 31 de diciembre de 2019 (Reexpresado):

	Ingresos	Gasto
	Bs	Bs
<u>Empresa Río eléctrico S.A.</u>		
Ingreso por inversión RESA (1)	1.021.144	-
Servicio de operación RESA (2)		1.089.433
Totales	1.021.144	1.089.433
<u>Planta Hidroeléctrica Río YURA</u>		

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Ingresos	Gasto
	Bs	Bs
Ingreso Riesgo Compartido - costos financieros (3)	48,701	-
Ingreso Riesgo Compartido - cuotas de recuperación (4)	2,328,807	-
Ingreso Riesgo Compartido - utilidad neta a distribuir (5)	150,853	-
Transferencia costos (6)	729,033	-
Ingreso Riesgo Compartido-recuperación trans. línea, centralina	69,285	-
Totales	3,326,678	-

	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
	Bs	Bs
Empresa Nacional de Electricidad	334,826	1,665,161
Cuentas por cobrar empresas vinculadas MN - RESA	0	341,895
ENDE PROYECTO IVIRIZU	225,532,629	
ENDE proyecto CARRIZAL	12,676,548	
Cuentas por cobrar PHRY-RC	2,574,915	
Cuentas corrientes ME (7)	3,785,144	
Totales	245,303,862	2,007,056

- Corresponde a la participación de ENDE VALLE HERMOSO S.A. en los Resultados de Riolec.
- Corresponde a la comisión pagada a Rioelec por la subcontratación en calidad de "operador" de las plantas hidroeléctricas del Río YURA.
- Establecido en el contrato de Riesgo Compartido como "costos financieros permitidos" referidos al reconocimiento anual costeo financiero por dinero aportado por cuenta y riesgo del adjudicatario ENDE VALLE HERMOSO S.A. para costos de capital, cuyo reembolso sea de cuenta del Riesgo Compartido. El reconocimiento anual es del 3% sobre saldos de la inversión adicional e inversión complementaria.
- Cuotas mediante las cuales el adjudicatario ENDE VALLE HERMOSO S.A. recupera el valor de su inversión comprometida (inversión inicial) y a inversión adicional y complementaria. Cada cuota anual asciende a la suma de USD 146.872 pagaderas anualmente o USD 12.239 mensuales (Bs85.183) durante el período de recuperación.
- Corresponde a la cuota parte de ENDE VALLE HERMOSO S.A. en la distribución de las utilidades de Riesgo Compartido.
- Corresponde a gastos no operacionales de administración por el 2% calculado sobre el total de los gastos de operación. Es el monto asignable al riesgo compartido proveniente

35

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

de los gastos y costos administrativos de la oficina central del adjudicatario ENDE VALLE HERMOSO S.A. no incluidos en los costos generales de la administración y que no estén directamente relacionados a las operaciones del riesgo compartido, en conformidad con prácticas comerciales y NCGA. Es una porción prorrateada del tiempo directo utilizado por ejecutivos, supervisores o gerentes del adjudicatario en las operaciones del riesgo compartido.

- Corresponde a cuentas contables para el control de saldos deudores y acreedores pendientes de cobro o pago respectivamente pendientes a la fecha de corte.

24. Otras revelaciones importantes

A finales del 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS), informó a la prensa, que se había descubierto en China, en la ciudad de Wuhan, un nuevo virus del tipo Corona Virus, denominado como COVID-19. El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud estableció que el brote de la enfermedad por COVID-19 constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional. Durante los primeros días de marzo 2020, la misma OMS, declaró que la propagación del COVID-19 como pandemia.

En Bolivia, a partir del Decreto Supremo N° 4199 del 21 de marzo de 2020 y varias otras disposiciones posteriores, el gobierno nacional declaró Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19), a partir de lo cual, se tomaron varias medidas para contener el contagio del virus, mediante la aplicación de cuarentenas sanitarias, sean estas totales o flexibles, restricciones de libre circulación, el control sanitario a las personas contagiadas o la obligación de guardar cuarentena y el cierre de fronteras entre otros, lo cual afectó de manera significativa a la actividad económica y los mercados en general. Por otro lado, el Gobierno de Bolivia a través del Banco Central de Bolivia y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, implementaron una serie de medidas, destinadas a mitigar los efectos presentes y futuros generados en la económica a causa del COVID-19.

Para éste efecto fueron habilitados todos los mecanismos tecnológicos disponibles, resguardando al mismo tiempo las medidas de bioseguridad necesarias, operando a través de diversos canales de comunicación y prestando servicios a nuestros clientes a través de nuestra plataforma tecnológica complementada con la telefonía fija y celular, el uso del email institucional y nuestra página web, entre otros, los cuales se vienen ejecutando de manera fluida, sin interrupciones y prácticamente como si los realizáramos en momentos normales de operación física en nuestro sitio principal (domicilio legal).

Al 31 de diciembre de 2020 no es posible cuantificar los efectos adversos de este evento en los estados financieros y en la situación futura de la Sociedad, debido a la incertidumbre asociada al desarrollo de la duración y profundidad que pudiera tener la pandemia y a la diversidad de variables y actores de la economía a los cuales afecta y que incluyen entre ellos a partes interesadas de nuestra Sociedad.

25. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2020 no se tiene contingencias significativas.

36

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

28. Hechos posteriores

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros por los períodos terminados en esa fecha.



Lic. Rómulo Suárez Vaca
Jefe Departamento Contabilidad



Lic. Mario Marcelo Viveros Maidana
Gerente Administrativo Financiero



Ing. Ramiro Ernesto Becerra Flores
Gerente General

13. INFORME DEL SÍNDICO

ACCIONISTAS EMPRESA ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Presente.

REF.: INFORME SÍNDICO GESTIÓN 2020

Distinguidos Accionistas:

Habiendo sido designado Síndico de la empresa ENDE VALLE HERMOSO S.A. en fecha 10 de diciembre de 2020, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 335 del Código de Comercio, el Estatuto de la empresa y en base a la información proporcionada por la sociedad, tengo a bien presentar el informe de la gestión 2020, en el que hago referencia a los aspectos de mayor importancia.

Destacar que la Empresa, en el marco estratégico del Estado, viene ejecutando el proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, el cual permitirá a ENDE VALLE HERMOSO S.A. incrementar la capacidad instalada para la generación de energía, recordar que este Proyecto fue declarado de interés y prioridad nacional por el aporte que incorporará al Sistema Integrado Nacional, consolidando y garantizando así la estabilidad y seguridad energética del país.

Sobre el trabajo del Directorio, se informa que se realizaron nueve sesiones, de las cuales mi persona participó únicamente de la última con derecho a voz, sin voto, misma que fue realizada de conformidad a lo señalado en el Código de Comercio y Estatuto de la Sociedad.

Informar también que no se conoció de ninguna denuncia por parte de los accionistas en relación a lo previsto en el numeral 10 del artículo 335 del Código de Comercio.

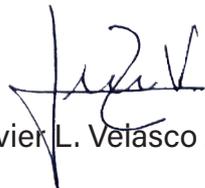
De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 5° del artículo 335 del Código de Comercio, se examinaron los documentos emitidos por la administración en cumplimiento a sus atribuciones y responsabilidades; basado en dicho examen y en el dictamen de la firma auditora KPMG S.R.L. que indica que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, considero que los Estados Financieros de ENDE VALLE HERMOSO S.A., son consistentes, por lo que se recomienda a la Junta General Ordinaria de Accionistas, su aprobación.

Sin afectar mi opinión vertida en el párrafo precedente resulta imprescindible mencionar que los resultados obtenidos, que se encuentran reflejados en los estados financieros auditados, muestran una Pérdida Operativa de Bs2.614.554 (dos millones seiscientos catorce mil quinientos cincuenta y cuatro 00/100 bolivianos), resultado que más allá de la pandemia mundial causada por el COVID-19, debió ser analizado y trabajado por la administración a objeto de revertir dicha pérdida. Cabe aclarar que el resultado operativo, es fruto de las operaciones que se relacionan directamente con el objeto social de la empresa.

Sobre la Memoria Anual 2020, considerando que ENDE VALLE HERMOSO S.A. es parte de la Corporación ENDE y que este documento responde al estilo y forma corporativa, no tengo observación alguna que formular en materia de mi competencia.

Cochabamba, 17 marzo de 2021

Atentamente,



Lic. Javier L. Velasco Zárate



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

ENDE VALLE HERMOSO S.A.
CALLE TARIJA NÚMERO 1425
TELÉFONO 4240544
FAX: 4115195 – CASILLA POSTAL: 5645 Cbba.
info@evh.bo – www.evh.bo
Cochabamba – Bolivia



ENDE
VALLE
HERMOSO

MEMORIA ANUAL
2020